

COMUNITARIA

Plan Estratégico de Subvenciones

2015-2018

se total o parcial o

enios especiales de con or pérdida de periodos d

dizas de crédito concertado



CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL

Plan Estratégico de Subvenciones de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo 2016-2018



CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE, SECTORS PRODUCTIUS, COMERC I TREBALL

PARTE I

1	Introducción	6
2	Ámbito subjetivo	9
3	Naturaleza jurídica. Efectos del plan	9
4	Fundamento legal	9
5	Objetivos estratégicos	.10
6	Costes y financiación	.15
7	Criterios sociales en la política de subvenciones de la CESSPCT	.18
8	Aprobación y vigencia	.18
9	Publicidad	.18
10	Seguimiento y evaluación	.19
	PARTE II Detalle de las líneas genéricas y nominativas de	
	cada objetivo estratégico	
	ojetivo estratégico 1. Impulsar la participación y la actividad los agentes económicos y sociales	.21
res	ojetivo estratégico 2. Mejorar los sistemas de información y de olución de conflictos en el ámbito laboral, y proteger a los	
tral	bajadores en situaciones de crisis empresarial	.26

Objetivo estratégico 3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y del emprendimiento	33
Objetivo estratégico 4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y el desarrollo sostenible	53
Objetivo estratégico 5. Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana	70
Objetivo estratégico 6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad	79
Objetivo estratégico 7. Conseguir un modelo productivo y social más eficiente y sostenible desde la perspectiva energética y más orientado a las energías renovables	90
Objetivo estratégico 8. Fomentar la internacionalización de las empresas y de la economía valenciana	97

PARTE I

1 Introducción

La economía valenciana está mostrando una paulatina recuperación derivada tanto del buen comportamiento del comercio exterior y del turismo, como de la dinámica del sector industrial y de los servicios. Sobre el trasfondo de un entorno favorecido por la caída continuada de los precios del petróleo y de la depreciación del euro, el empleo y la renta de los hogares están mejorando, si bien de manera lenta.

Sin embargo, este positivo panorama macroeconómico no se traduce en una mejora generalizada de la situación económica de las familias valencianas. Los frutos del crecimiento económico se están distribuyendo de una forma claramente injusta y desigual. En este sentido cabe recordar que un 34,7% de los valencianos viven en hogares con tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (8 puntos porcentuales más que en 2009, y 5,5 puntos sobre la media nacional, según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2014, del Instituto Nacional de Estadística).

Por su parte, el mercado de trabajo valenciano se enfrenta a una situación de elevada temporalidad y precariedad. Tan sólo cabe mencionar al respecto estos cinco datos del cuarto trimestre de 2015:

- 176.200 hogares tienen a todos sus activos en paro (8,8 % del total de hogares).
- Más de 520.000 valencianos y valencianas están en el paro, lo que supone una tasa del 21,5%; además la tasa de paro juvenil alcanza un 46,4%.
- El 63% del total de los parados son de larga duración.
- Del total de contratos formalizados en 2015 en la Comunitat solo un 8,34% son de carácter indefinido. El resto (91,66%) son de carácter temporal. Además, 1 de cada 3 contratos realizados no supera los 30 días de duración.
- Más de la mitad de los parados registrados no perciben ningún tipo de ayudas (el 53% del total).

Por otra parte, el hecho de que el Producto Interior Bruto por habitante en la Comunitat Valenciana se sitúe 11,9 puntos porcentuales por debajo de la media española en 2014, frente al 10% en que lo hacía en 2007 y el 4,7% del año 2000, pone de manifiesto nuestra pérdida continuada de potencial económico en comparación con el conjunto estatal.

En definitiva, es posible afirmar que la economía valenciana no se enfrenta a un problema coyuntural o derivado de la crisis, sino a un problema estructural, asociado a un modelo económico basado en procesos productivos con bajo contenido en conocimiento y capital humano, con bajos niveles de productividad e innovación, con niveles salariales reducidos, y con un *stock* de capital, fundamentalmente público, muy reducido, que limita las ganancias de productividad del sistema.

Por eso mismo, desde la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (en adelante, CESSPCT), y teniendo como eje de referencia el Pacto del Botánico, en su punto 4, el gran objetivo a perseguir se centra en el avance hacia un **nuevo modelo de desarrollo económico sostenible** basado en el conocimiento, la investigación y la innovación, articulado sobre la base de la sostenibilidad, tanto en la esfera social, como en la económica y la medioambiental, y que genere ocupación abundante y de calidad.

El compromiso de la Conselleria es, por tanto, proponer un modelo económico y productivo donde la sostenibilidad sea el eje vertebrador de cualquier proyecto que se ponga en marcha.

Un modelo apoyado en el fomento de la colaboración y la cooperación para aumentar la productividad y la competitividad, es decir, fundamentado en el concepto de *coopetir* (competir desde la cooperación).

Y somos conscientes de que el sector público y el privado deben compartir la responsabilidad de conseguir un desarrollo económico que sea al mismo tiempo socialmente inclusivo y sostenible.

En definitiva, se trata de adoptar una apuesta clara y decidida por:

- La reindustrialización de nuestros sectores tradicionales y por el impulso de los sectores y actividades emergentes.
- Una industria competitiva al mismo tiempo que ecológica e internacionalizada.
- Las energías renovables, el autoconsumo y la eficiencia energética.

- Un modelo de comercio equilibrado, que dé apoyo al comercio de proximidad y revitalice el centro de las ciudades.
- Un modelo de relaciones laborales que reviertan el proceso de precarización laboral, con la colaboración de los agentes sociales y las entidades ciudadanas.
- Y finalmente, un nuevo modelo que garantice empleo de calidad y salarios dignos.

La CESSPCT es el departamento del Consell al que le corresponde el ejercicio de las competencias en materia de economía sostenible, fomento del empleo y de la economía social, formación profesional ocupacional y continua, intermediación en el mercado laboral, industria, energía, sectores productivos, comercio interior y exterior, ferias sectoriales y actividades promocionales, artesanía, consumo e investigación e innovación tecnológica, ejerciendo las competencias que legalmente tiene atribuidas a estos efectos.

Estas competencias son fruto de la regulación contenida en el Decreto 7/2015, de 29 de junio, del President de la Generalitat, modificado por el Decreto 10/2015, de 7 de julio, por el que se han determinado las Consellerias en las que se estructura la Administración de la Generalitat, asignándoles, al mismo tiempo, el ámbito competencial material que es propio a cada una de ellas.

No cabe duda de que las materias propias de la competencia de la CESSPCT abarcan aspectos relevantes en el bienestar y modo de vida de los valencianos y valencianas, por lo que cabe desarrollarlas con un elevado nivel de economía, eficiencia y eficacia, tal como disponen los artículos 31.3 y 103.1 de la Constitución Española.

Por tanto, una actuación acorde con estos principios de economía, eficiencia y eficacia, implica la utilización de las técnicas de planificación estratégica, como son las herramientas de programación y gestión del gasto público, entre las que se incluye la utilización de los planes estratégicos de subvenciones.

La CESSPCT viene gestionando un elevado número de subvenciones públicas vinculadas directamente con las competencias que tiene atribuidas.

No obstante, pese al tiempo transcurrido desde la aprobación de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), la actualmente denominada Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, nunca ha contado con un Plan Estratégico de Subvenciones.

Además de dar cumplimiento a la obligación legal del artículo 8 LGS y del artículo 164 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, la elaboración de este instrumento de planificación permite un ejercicio de reflexión, coordinación y optimización de la política de fomento de la Conselleria.

En definitiva, dando cumplimiento al mandato legal, con este plan, la CESSPCT se dota de un instrumento que le permite mejorar la gestión en el uso de los recursos públicos disponibles, así como dar efectividad al principio de transparencia, que impregna la acción de gobierno del actual Consell.

2 Ámbito subjetivo

Respecto al ámbito subjetivo de este plan estratégico de subvenciones, cabe decir que en él se incluye al conjunto de la Conselleria y a todo su ámbito competencial, a excepción del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SER-VEF), dado que en la actualidad tiene en vigor un plan particularizado de subvenciones para el período 2014-2016, razón por la que no ha quedado integrado en este plan, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento de la LGS que prevé la aprobación de planes estratégicos especiales, cuando su importancia justifique su desarrollo particularizado. Ello no obsta a que, una vez expirado, las líneas de subvención del Servef se integren en este plan.

3 Naturaleza jurídica. Efectos del plan

El plan estratégico de subvenciones tiene carácter programático y no crea, por tanto, derechos ni obligaciones. Su efectividad queda condicionada a la puesta en práctica de sus líneas de subvención, así como a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio y a las nuevas necesidades a priorizar no contempladas previamente.

4 Fundamento legal

La Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones (DOCV núm. 7464, de 12 de febrero de 2015) recoge en su preámbulo la necesidad de salvar definitivamente la situación en que la legislación autonómica valenciana en materia de subvenciones, recogida principalmente en el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública aprobado en 1991, se había quedado como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de

Subvenciones, con importante contenido con rango de normativa básica. También destaca el texto expositivo de la Ley 1/2015 la conveniencia de incorporar a la normativa autonómica en materia de subvenciones determinados procedimientos, garantías y controles presentes en la Ley General de Subvenciones aun sin tener el carácter de normativa básica.

El artículo 164 de la Ley 1/2015, dentro del capítulo dedicado al procedimiento de concesión de subvenciones, recoge la necesidad de elaborar previamente un plan estratégico de subvenciones en el que se integrarán las subvenciones que pretendan otorgar tanto sus órganos como sus organismos públicos dependientes y cuyo contenido será el determinado en la legislación básica estatal.

El artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones recoge, con el carácter de básica (disposición final primera), la previsión correspondiente a la necesidad de que las Administraciones públicas y cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones deberán concretar con carácter previo y a través de un plan estratégico, los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

5 Objetivos estratégicos

La política de subvenciones de la Conselleria para los años 2016 a 2018 se estructura en 8 objetivos estratégicos que agrupan 69 líneas de subvención¹ tanto genéricas (tramitadas de acuerdo al régimen de concurrencia competitiva) como nominativas (concesión directa).

El sistema de apoyo a las instituciones feriales será, en su caso, objeto de tratamiento específico de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 del reglamento de la Ley General de Subvenciones.

¹ Alguna de ellas se incluye en más de un objetivo estratégico. Es el caso de la Línea de Financiación Empresarial y de Centros Tecnológicos (PT 055000).

Objetivo estratégico		Líneas	Programas presupuestarios
4 T 1 1	S0230	Ayudas a organizaciones sindicales	315.10
1. Impulsar la participación y actividad de los agentes	S8047	pación institucional. UGT-PV	315.10
económicos y sociales		Compensación económica participación institucional. CCOO	315.10
	S8046	Compensación económica participación institucional CIERVAL	315.10
	S0211	Jubilaciones anticipadas	315.10
2. Mejorar los sistemas de informa-	S7364	Subvención al Colegio de Graduados Sociales de Valencia	315.10
ción y de resolu- ción de conflictos	S8073	Subvención al Colegio de Graduados Sociales de Alicante	315.10
en el ámbito laboral, y proteger a los	l	Subvención gastos actuaciones arbitrales en procesos de elecciones sindicales	315.10
trabajadores en situaciones de cri- sis empresarial		Subvención Fundación Resolución Extrajudicial Conflictos para gasto corriente	315.10
	SXX	Subvención al Colegio de Graduados Sociales de Castellón	315.10
	S8084	Ayudas fomento trabajo autónomos	315.10
	S5266	Programa de apoyo a la economía social	322.55
3. Promover el		Inversión en entidades de economía social	322.55
modelo económico de desarrollo sos-	S8081	Ayudas a la constitución de nuevas empresas de economía social	322.55
tenible en la Comunitat	S8083	Promoción de la economía sostenible	322.55
Valenciana, con especial atención al fomento de la eco-	S5799	Acciones de mejora de la calidad en el comercio, emprendimiento y continuidad empresarial	761.10
nomía social y el emprendimiento	S8078	Fomento del emprendimiento social	322.55
	S8079	Fomento del emprendimiento científico	322.55
	S8075	Fomento de la financiación de iniciativas sociales	322.55

Objetivo estratégico	Lineas		Programas presupuestarios
	S8074	Fomento del emprendimiento científico	322.55
	S7864	Campus del Emprendedor Innovador	322.55
3. Promover el modelo económico	S7852	Actuaciones de estudio, promoción y fomento del cooperativismo de viviendas	322.55
de desarrollo sostenible en la	S7370	Subvención Confederación de Cooperativas	322.55
Comunitat Valenciana, con	S5436	Subvención a la Fundación La Florida	322.55
especial atención al fomento de la eco-	S5430	Universidad Politécnica de Valencia	322.55
nomía social y el emprendimiento	S5429	CIRIEC España	322.55
	S5428	Universitat de València - IUDESCOOP	322.55
	S5427	Subvención Fundación La Florida	322.55
	S8077	Mejora de la divulgación de la función estadística pública	551.10
	S8091	Plan de ayudas al sector textil	722.20
	S8092	Plan de ayudas al sector juguetero	722.20
	S8093	Plan de ayudas al sector del mármol	722.20
	S8094	Plan de ayudas al sector del mueble	722.20
4. Mejorar las con- diciones del entor-	S8086	Plan de ayudas a la comarca de Camp de Morvedre	722.20
no para el creci-	S5782	Planes de acción en materia de industria	722.20
miento y desarrollo sostenible	S0146	Programa de mejora del entorno y equipamientos comerciales urbanos	761.10
	S8085	·	761.10
	S8009	Áreas urbanas excelencia comercial	761.10
	S7538	Gestión y difusión del conocimiento	761.10
	S6913	Red de Agencias Fomento Innovación Comercial	761.10

Objetivo estratégico		Líneas	Programas presupuestarios
	S5032	Convenio Ford España	722.20
4. Mejorar las con-	S8031	Qualicer	722.20
diciones del entor- no para el creci-	S4607	Convenio Fundación para el Desarrollo y la Innovación de la C.V.	722.20
miento y desarrollo sostenible	S6938	Planes de mejora empresarial. Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana	761.10
	S7510	Convenio Federación Valenciana de Municipios y Provincias	761.10
	S6724	Centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana. Proyectos de I+D	IVACE
	S6722	Investigación, desarrollo e innovación empresarial	IVACE
5. Fomento de las actividades de	PT0550	Financiación empresarial y de centros tecnológicos	IVACE
investigación, des- arrollo e innova-	S6907	Emprendedurismo innovador y diversificación empresarial	IVACE
ción en la	S4633	Apoyo Red Institutos Tecnológicos C.V.	722.20
Comunitat Valenciana	S8003	Centros tecnológicos de la Comunitat Valencina. Fondo tecnológico	IVACE
	S8021	Centros tecnológicos de la Comunitat Valencina. Apoyo por objetivos	IVACE
	S8022	Centros europeos empresas innovadoras	IVACE
	S0125	Apoyo OMIC. Apoyo entes locales que compartan con la Generalitat la titularidad o delegación de juntas arbitrales	443.10
	S0126	Apoyo a federaciones y asociaciones de consumidores, empresarios y/o profesionales y corporaciones de derecho público	443.10
6. Impulsar el des-	S4636	Becas	443.10
arrollo comercial sostenible así como	S0135	Fomento de la artesanía. Transferencias corrientes	761.10
un modelo de con- sumo responsable	S7537	Comerç Innova	761.10
en el comercio tra-	S4627	Convenio COVACO	761.10
dicional de proxi- midad	S8036	Convenio Unión Gremial	761.10
	S6917	Convenio Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la C.V.	761.10
	S6914	Convenio CECOVAL	761.10
	S6533	Convenio Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la C.V.	761.10

Objetivo estratégico	Líneas	Programas presupuestarios
7. Conseguir un	S8082 Planes de acción en materia de ahorr eficiencia energética	731.10
modelo productivo	S6849 Ahorro y eficiencia energética	IVACE
y social más efi- ciente y sostenible desde la perspecti-	S6812 Fondo de compensación del Plan Eólico	IVACE
	S5218 Energías renovables y biocarburantes	IVACE
energías renovables	PT0550 Financiación empresarial y de centros tecnológicos	IVACE
8. Fomentar la internacionaliza-	S8013 Soporte a la promoción exterior de la Comunitat Valenciana	762.10
ción de las empre- sas y de la econo-	PT0550 Financiación empresarial y de centro tecnológicos	IVACE
mía valenciana	S8072 Apoyo a los planes de internacionaliz ción de las pymes de la Comunitat Valenciana	ra- IVACE

6 Costes y financiación

El coste previsto de llevar a cabo las distintas líneas que engloban los 8 objetivos estratégicos que incluye este plan asciende a un total de 380,9 millones de euros. Más de la mitad del mismo será financiado con fondos propios de la Generalitat (64%), un 30% tiene origen en financiación de la Unión Europea y un 4 y 1,6% provienen, respectivamente, de la financiación privada y de la Administración General del Estado.

Objetivo estratégico 1 Impulsar la participación y la actividad de los agentes económicos y sociales (en miles de euros)						
	2016	2017	2018	Total		
Financiación propia	5.333,88	5.341,68	5.349,63	16.025,19		
Financiación del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00		
Financiación comunitaria 0,00 0,00 0,00 0,00						
Total	5.333,88	5.341,68	5.349,63	16.025,19		

Objetivo estratégico 2 Mejorar los sistemas de información y de resolución de conflictos en el ámbito laboral, y proteger a los trabajadores en situaciones de crisis empresarial (en miles de euros)							
2016 2017 2018 Total							
Financiación propia	835,98	850,60	888,93	2.575,51			
Financiación del Estado 145,06 145,06 145,06 435							
Financiación comunitaria 0,00 0,00 0,00 0,00							
Total	Total 981,04 995,66 1.033,99 3.010,69						

Objetivo estratégico 3

Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento (en miles de euros)

	2016	2017	2018	Total
Financiación propia	4.865,00	5.255,50	5.955,50	16.076,00
Financiación del Estado	1.200,00	2.300,00	2.300,00	5.800,00
Financiación comunitaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	6.065,00	7.555,50	8.255,50	21.876,00

Objetivo estratégico 4 Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento

y el desarrollo sostenible (en miles de euros)

	2016	2017	2018	Total
Financiación propia	24.271,80	43.746,80	46.861,80	114.880,40
Financiación del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación comunitaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	24.271,80	43.746,80	46.861,80	114.880,40

Objetivo estratégico 5 Fomento de las actividades de investigación, desarrollo

e innovación en la Comunitat Valenciana (en miles de euros)

	2016	2017	2018	Total
Financiación propia	17.891,07	16.684,30	16.927,51	51.502,89
Financiación del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación comunitaria	29.726,68	30.519,92	30.763,12	91.009,72
Total	47.617,75	47.204,22	47.690,63	142.512,61

Objetivo estratégico 6

Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad (en miles de euros)

	2016	2017	2018	Total
Financiación propia	3.107,00	3.550,00	3.925,00	10.582,00
Financiación del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación comunitaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3.107,00	3.550,00	3.925,00	10.582,00

Objetivo estratégico 7

Conseguir un modelo productivo y social más eficiente y sostenible desde la perspectiva energética y más orientado a las energías renovables (en miles de euros)

	2016	2017	2018	Total
Financiación propia	3.300,00	4.850,00	4.200,00	12.350,00
Financiación del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación comunitaria	4.650,00	4.950,00	4.950,00	14.550,00
Financiación privada	5.040,00	5.100,00	5.100,00	15.240,00
Total	12.990,00	14.900,00	14.250,00	42.140,00

Objetivo estratégico 8 Fomentar la internacionalización de las empresas y de la economía valenciana (en miles de euros)

	2016	2017	2018	Total
Financiación propia	4.906,00	7.000,00	8.000,00	19.906,00
Financiación del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00
Financiación comunitaria	2.500,00	3.500,00	4.000,00	10.000,00
Total	7.406,00	10.500,00	12.000,00	29.906,00

Financiación del Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2018 (en miles de euros)									
2016 2017 2018 Total									
Financiación propia	64.510,74	87.278,88	92.108,37	243.897,99					
Financiación del Estado	1.345,06	2.445,06	2.445,06	6.235,18					
Financiación comunitaria	36.876,68	38.969,92	39.713,12	115.559,72					
Financiación privada	5.040,00	5.100,00	5.100,00	15.240,00					
Total	107.772,48	133.793,86	139.366,55	380.932,89					

7 Criterios sociales en la política de subvenciones de la CESSPCT

Las bases reguladoras de las subvenciones previstas en este documento podrán incorporar, cuando el objeto o finalidad de la subvención pueda ser relevante en relación a aspectos de carácter social, como la igualdad entre hombres y mujeres, la integración social y laboral de personas con discapacidad y de otros colectivos de población especialmente desfavorecida, criterios objetivos de valoración o criterios de preferencia que contribuyan a la consecución de estos objetivos de política social.

8 Aprobación y vigencia

El Plan Estratégico de Subvenciones de la CESSPCT será aprobado mediante una resolución del conseller. La vigencia del PES será de tres años extendiéndose durante los ejercicios presupuestarios de 2016, 2017 y 2018.

9 Publicidad

En virtud del artículo 9 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, el presente plan, así como las eventuales revisiones de las que sea objeto, se publicarán en la página web de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo así como en el portal de transparencia de la Generalitat http://www.gvaoberta.gva.es/va.

10 Seguimiento y evaluación

Cada centro directivo llevará a cabo el seguimiento y evaluación continua de las diferentes líneas de subvención establecidas en su ámbito de actuación de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.c del Reglamento de la LGS. Este seguimiento y evaluación se efectuará valorando el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos propuestos en función de los indicadores previamente establecidos.

Tal como establece el artículo 14 del Reglamento de la LGS el plan se actualizará anualmente de acuerdo con la información relevante disponible. En el primer semestre de cada año, se emitirá un informe global sobre el grado de avance de la aplicación del plan, sus efectos y las repercusiones presupuestarias y financieras que se deriven de su aplicación.

En función de la información derivada de estos informes, el PES podrá ser objeto de actualización o modificación.

PARTE II

Detalle de las líneas genéricas y nominativas de cada objetivo estratégico

Objetivo estratégico 1

Impulsar la participación y la actividad de los agentes económicos y sociales



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Impulsar la participación y actividad de los agentes económicos y sociales.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S0230000 Ayudas a organizaciones sindicales

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Sindicatos u organizaciones sindicales cuyo derecho de sindicación se rija por la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical o por normativa especifica

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Atender a la realización de los fines propios de las organizaciones sindicales siguiendo criterios de objetividad, representatividad y publicidad, basándose en los resultados obtenidos en las elecciones sindicales celebradas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Convocatoria anual para cada ejercicio presupuestario

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	390,00	397,80	405,75	1.193,55
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	390,00	397,80	405.75	1.193,55

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Favorecer la pluralidad sindical, mediante la concesión de ayudas económicas a distribuir entre los sindicatos u organizaciones sindicales en proporción a su representatividad basada en los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Comunitat Valenciana expresada en el número de delegados de personal, de representantes de los trabajadores en los comités de empresa y de representantes en los órganos correspondientes de las administraciones públicas.

Los mandatos obtenidos son los computados como válidos vigentes y no prorrogados el día 31 de diciembre del año anterior al de la convocatoria de las ayudas.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN: INDICADOR VALOR 2016 2017 2018 Número de organizaciones sindicales beneficiarias de ayuda Número 23 25 26 INDICADOR VALOR 2016 2017 2018 Número de representantes sindicales beneficiarios indirectos Número 26.350 26.350 27.150 INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO: INDICADOR VALOR 2016 2017 2018 % Solicitantes/número de organizaciones sindicales existentes % 28 30 31 VALOR 2016 2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Impulsar la participación y actividades de los agentes económicos y sociales.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S8047000 Compensación económica participación institucional UGT-PV

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: UGT-PV

Subvencionar las actividades de participación institucional de Unión General de Trabajadores-País Valencià -U.G.T.-PV- en las materias específicas de la Ley 7/2015, de 2 de abril.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	1.235,97	1.235,97	1.235,97	3.707,91
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (°) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.235,97	1.235,97	1.235,97	3.707,91

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Impulsar la participación y actividad de los agentes económicos y sociales.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S8048000 Compensación económica participación institucional CC.OO-PV

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: CC.OO-PV

Subvencionar las actividades de participación institucional de Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià -CC.OO-PV- en las materias específicas de la Ley 7/2015, de la Generalitat, de 2 de abril.

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	1.235,97	1.235,97	1.235,97	3.707,91
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.235,97	1.235,97	1.235,97	3.707,91

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Impulsar la participación y actividades de los agentes económicos y sociales.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S8046000 Compensación económica participación institucional CIERVAL

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: CIERVAL

Subvencionar las actividades de participación institucional de la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunitat Valenciana CIERVAL- en las materias específicas de la Ley 7/2015, de la Generalitat, de 2 de abril.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	2.471,94	2.471,94	2.471,94	7.415,82	
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (°) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (°)	0,00	0,00	0,00	0,00	
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	00,0	0,00	
TOTAL	2 471 94	2 471 94	2 471 94	7 415 82	

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Objetivo estratégico 2

Mejorar los sistemas de información y de resolución de conflictos en el ámbito laboral, y proteger a los trabajadores en situaciones de crisis empresarial



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

2. Mejorar los sistemas de información y de resolución de conflictos en el ámbito laboral, y proteger a los trabajadores en situaciones de crisis empresarial.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S0211000 Jubilaciones anticipadas

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Ex-trabajadores/as de empresas en crisis.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Ejecución de la legislación laboral del Estado en ayudas a ex-trabajadores/as de la Comunitat Valenciana con contrato extinguido en empresas en crisis (arts. 51, 52.c del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y art. 64 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal) para compensar su pérdida de ingresos.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Convocatoria anual

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	104,94	104,94	104,94	314,82	
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	145,06	145,06	145,06	435,18	
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	250,00	250,00	250.00	750,00	

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Concesión de subvenciones destinadas a facilitar cobertura económica a ex-trabajadores/as residentes en la Comunitat Valenciana próximos a la edad de jubilación y afectados por procesos de reestructuración de empresas, siendo su objetivo paliar las consecuencias sociales derivadas de los procesos de reestructuración de empresas, con cese total o parcial de su actividad, contribuyendo en este caso al mantenimiento del empleo.

Concesión de ayudas para subvencionar, parcial o totalmente, el coste anual de los convenios especiales de cotización a la Seguridad Social, con el objeto de evitar el menoscabo en las pensiones de jubilación por pérdida de períodos de carencia o disminución de las Bases Reguladoras.

Ayudas para subvencionar el pago de los intereses derivados de los préstamos o pólizas de crédito concertados exclusivamente para el pago de las cotizaciones mensuales de los referidos convenios especiales.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV.	SEGUIMIENTO Y E	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de solicitudes atendidas favorablemente	Número	50	45	40
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ex-trabajadores que equiparan situación económica a empleo previo	Número	3	3	3
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ex-trabajadores que mantienen base cotización previa a pérdida empleo	Número	14	42	37



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

2. Mejorar los sistemas de información y de resolución de conflictos en el ámbito laboral, y proteger a los trabajadores en situaciones de crisis empresarial.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S7364000 Subvención al Colegio de Graduados Sociales de Valencia

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Colegio de Graduados Sociales de Valencia

Mantenimiento oficina colegial información socio-laboral en Valencia.

Ofrecer a la ciudadanía servicios de asesoramiento y consulta en formación básica en materia socio-laboral y de seguridad social.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	22,50	22,95	23,41	68,86
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	22,50	22,95	22,41	68,86

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

2. Mejorar los sistemas de información y de resolución de conflictos en el ámbito laboral, y proteger a los trabajadores en situaciones de crisis empresarial.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S8073000 Subvención al Colegio de Graduados Sociales de Alicante

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Colegio de Graduados Sociales de Alicante

Implantación oficina colegial información socio-laboral en Alicante.

Ofrecer a la ciudadanía servicios de asesoramiento y consulta en formación básica en materia laboral y de seguridad social.

300	COSTOS DE REALITZACIO I FONTS DE FINANÇAMENT / CO	OSTES DE REALIZ	ACION Y FUENTES	DE FINANCIACIO	V
	(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
	FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	22,50	22,95	23,41	68,86
	FINANÇAMENT DE L'ESTAT (°) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
ſ	FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	00,0	0,00	00,0	0,00
	TOTAL	22,50	22,95	23,41	68,86

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

2. Mejorar los sistemas de información y de resolución de conflictos en el ámbito laboral, y proteger a los trabajadores en situaciones de crisis empresarial.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S5443000 Subvención gastos actuaciones arbitrales en procesos de elecciones sindicales

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Árbitros habilitados para actuar en procesos de elecciones sindicales.

Facilitar la resolución de los procedimientos de reclamaciones en materia electoral en los procesos de elecciones a órganos de representación de reclamaciones, previstos en el art. 76 del Estatuto de los Trabajadores.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	36,04	36,76	37,50	110,30
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	36,04	36,76	37,50	110,30

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

2. Mejorar los sistemas de información y de resolución de conflictos en el ámbito laboral, y proteger a los trabajadores en situaciones de crisis empresarial.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S0834000 Subvención Fundación Resolución Extrajudicial Conflictos de la C.V. para gasto corriente

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Fundación Tribunal de Arbitraje Laboral de la C.V.

Proporcionar soporte económico a los gastos de funcionamiento del sistema de solución extrajudicial de conflictos laborales colectivos, instrumentado por el Tribunal de Arbitraje Laboral (T.A.L.) de la Comunitat Valenciana, mediante los procedimientos de:

A. Conciliación-Mediación

B. Arbitraje

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	650,00	663,00	676,26	1.989,26
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	00,0	0,00	0,00	0,00
TOTAL	650,00	663,00	676,26	1.989,26

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

2. Mejorar los sistemas de información y de resolución de conflictos en el ámbito laboral, y proteger a los trabajadores en situaciones de crisis empresarial.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

SXXX000 Subvención al Colegio de Graduados Sociales de Castellón

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Colegio de Graduados Sociales de Castellón

Implantación oficina colegial información socio-laboral en castellón.

Ofrecer a la ciudadanía servicios de asesoramiento y consulta en formación básica en materia socio-laboral y de seguridad social.

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA			23,41	23,41
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)			0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)			0,00	0,00
TOTAL		1.1	23.41	23.41

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANCAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FIENTES DE FINANCIACIÓN

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Objetivo estratégico 3

Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA; CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA; CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

315.10

S8084000 Ayudas fomento trabajo autónomo

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Trabajadores autónomos: personas físicas que realicen de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona, una actividad económica o profesional a título lucrativo, den o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Subvencionar el mantenimiento de trabajo autónomo en la Comunitat Valenciana favoreciendo su consolidación a través, entre otros, de la elaboración de proyectos de orientación y asesoramiento de aquellos que ya estén constituidos, evitando la destrucción del empleo autónomo.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	1.100,00	1.100,00	1.100,00	3.300,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.100.00	1.100.00	1.100.00	3.300.00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Acciones destinadas a:

- Facilitar un apoyo y sostenimiento de los proyectos de trabajo autónomo que, una vez iniciados, necesiten un seguimiento continuo.
- Ayudar a la reiniciación de la actividad económica de los trabajadores autónomos dando una segunda oportunidad a aquellos que han fracasado en su primer intento.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. S	EGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; NDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN;				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Nº nuevos trabajadores autónomos	Nº	6.674	6.808	6.944
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:		21000702		VT 1188000
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Nuevos trabajadores autónomos/Nº trabajadores autónomos existentes	%	2	2	2
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S5266000 Programa de apoyo a la economía social

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

ECONOMÍA SOCIAL/ Empresas y entidades de economia social de todos los sectores de actividad/Personas desempleadas que crean nuevas empresas de economia social de trabajo asociado (cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales)

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Facilitar la creación y desarrollo de las empresas de economía social y la creación de puestos de trabajo en las mismas a través de ayudas a la promoción, fomento y difusión de las cooperativas y sociedades laborales, a sus entidades asociativas y a las personas que crean empleo bajo estas formas jurídicas.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Actuación continuada en el tiempo

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN (milers d'euros / miles de euros) TOTAL 2016 2017 2018 FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 785,50 750,00 1.000,00 2.535,50 5.800,00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) 1.200.00 2.300.00 2.300.00 FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0,00 0,00 0,00 0.00 TOTAL 1.985.50 3 050 00 3.300.00 8 335 00

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

1. Ayudas a entidades asociativas de empresas de economía social para realizar actuaciones de promoción, fomento y difusión de dichas empresas y para cubrir los gastos derivados de su función de representación institucional y defensa de los intereses generales de esas empresas. Ayudas de minimis.

Se establecerán incentivos especiales para que las actuaciones incidan en la superación de las desigualdades de género y en la integración socio-laboral de personas con diversidad funcional o con especiales problemas de empleo, vivienda o participación en la vida económica y social.

2. Ayudas a las cooperativas y sociedades laborales con socios trabajadores o de trabajo, mediante subvenciones al empleo y al desarrollo empresarial vinculado al empleo. Ayudas sometidas al Reglamento de minimis, cofinanciadas por el Estado Se abonará como subvención, de una sola vez, y vendrá vinculada al mantenimiento del empleo y de la empresa dentro de la economía social.

Se favorecerá, con límites superiores y valoración más alta en los criterios de concesión a las empresas que favorezcan el empleo de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas en situación o riesgo de exclusión social. Se concederá una ayuda mayor para empresas industriales o dedicadas a actividades medioambientales. Las bases se elaborarán durante los dos primeros meses de 2016.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SE	GUIMIENTO Y E	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Actividades de Promoción, Fomento y Difusión	número	100	125	150
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Empleos totales en cooperativas y sociedades laborales	número	40.000	43.000	47.000
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	5			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Socios únicos de empresas de E.S/Población total de la Comunitat Valenciana	%	10	12	14
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Empleo en cooperativas y sociedades laborales/Población ocupada	%	2,5	2,6	2,8

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S2242000 Inversión en entidades de economia social

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

ECONOMÍA SOCIAL, Empresas de economía social de trabajo asociado, nuevas o preexistentes.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Facilitar la inversión en inmovilizado por parte de las empresas de economía social con socios trabajadores o de trabajo, como medida para consolidar la empresa y el empleo en la misma.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Actuación continuada en el tiempo

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN TOTAL (milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 2018 FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 450,00 600,00 750,00 1.800,00 0.00 0.00 0.00 0.00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 450.00 600,00 1.800.00 TOTAL 750 00

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Ayudas a empresas cooperativas de trabajo asociado o sociedades laborales de nueva creación o preexistentes.

Ayuda de minimis en régimen de concurrencia competitiva.

Se subvenciona un porcentaje del gasto en inversión en activos fijos realizado en el ejercicio.

El porcentaje es variable en función de la naturaleza de los bienes en que se concreta la inversión (inmuebles, vehículos, maquinaria, utillaje, etc..)

La cuantía está limitada a una cifra por cada puesto de trabajo incrementado en los dos últimos años.

Se prima, con límites superiores por empleo creado y valoración más alta en los criterios de concesión a: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas en situación o riesgo de exclusión social.

Se concederá una mayor ayuda y valoración para empresas industriales o dedicadas a actividades medioambientales. Se elaborarán los textos correspondientes a las bases en los dos primeros meses de 2016.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV	. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Empresas beneficiarias	número	40	50	60
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Empleos creados en los dos últimos años por esas empresas	número	60	75	90
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:			21	3
NDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Empresas beneficiaras/empresas creadas en dos últimos ejercicios	%	10	12	15
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Personas participantes/personas integradas en dos últimos ejercicios	%	8	10	12

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S8081000 Ayudas a la constitución de nuevas empresas de economía social

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

ECONOMÍA SOCIAL, Personas desempleadas que crean nuevas empresas de economía social de trabajo asociado (cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales)

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Facilitar la creación de empresas de trabajo por emprendedores asociados en cooperativas y sociedades laborales, a través de ayudas a gastos de constitución y apertura del centro de trabajo o establecimiento, con límites por empresa y por persona desempleada en ella/ Incremento en la creación de estas empresas por emprendedores.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Actuación continuada en el tiempo.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	200,00	250,00	300,00	750,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	200,00	250,00	300,00	750,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Ayudas a nuevas empresas cooperativas de trabajo asociado o sociedades laborales constituidas por desempleados, como fórmula de autoempleo.

Se abonará como subvención, de una sola vez, y cubrirá gastos de Notaría, Registro, informes y permisos para apertura de locales o centros de trabajo, hasta un límite por empresa y un límite por persona desempleada integrada.

Se primará, con límites superiores y valoración más alta en los criterios de concesión a: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas en situación o riesgo de exclusión social.

Se concederá una ayuda mayor para empresas industriales o dedicadas a actividades medioambientales.

Las bases se elaborarán durante los dos primeros meses de 2016.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIO	/ IV. SEGUIMIENTO Y E	VALUACION		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN;				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Empresas creadas	número	100	125	150
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Personas ocupadas	número	250	310	375
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Empresas beneficiarias	%	50	55	60
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Personas participantes	%	50	55	60
		- 4		



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

615.10

S8083000 Promoción de la Economía Sostenible

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

La linea de subvención está dirigida a la financiación de actuaciones emprendidas por empresas y por entidades sin ánimo de lucro para la mejora de la competitividad, vinculadas a los principios de la economía sostenible y de la Economía del Bien Común (EBC).

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Las ayudas de esta línea permitirán difundir principios y prácticas de la Economía Sostenible y del Bien Común, mediante el apoyo a la implantación de la cultura y fundamentos de la Economía del Bien Común en empresas y en entidades sin ánimo de lucro, así como concienciar a las organizaciones de la importancia de la inversión en activos intangibles para la mejora de la competitividad.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Se financian actuaciones realizadas durante el año natural de cada convocatoria, estando prevista una convocatoria anual.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN (milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 2018 TOTAL FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 1.200,00 1.200,00 1.200,00 3.600,00 0.00 0.00 0.00 0.00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0,00 0.00 0,00 0.00 3 600 00 TOTAL 1 200 00 1 200 00 1 200 00

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Al tratarse de subvenciones destinadas a mejorar la competitividad vinculada a los principios de la Economía Sostenible y del Bien Común, en las bases reguladoras se establecerá que los beneficiarios de las subvenciones deberán ser empresas y entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas e inscritas en el registro público correspondientes, debiéndose reunir los requisitos habituales para la percepción de subvenciones, como no estar incursas en ninguna de las prohibiciones del artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, estar al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, y no haber sido sancionadas, mediante resolución firme, con la pérdida de la posibilidad de obtener ayudas.

Dado que el modo de concesión de las ayudas será la concurrencia competitiva, los criterios de concesión de las mismas recogerán criterios para valorar la calidad de las actuaciones presentadas por los solicitantes y la viabilidad para su implementación, así como el impacto que puedan tener dichas actuaciones sobre la difusión de la Economía del Bien Común en el territorio donde se implanten y en el sector de actividad económica de pertenencia de los beneficiarios.

Las entidades beneficiarias deberán justificar la ejecución de las actuaciones financiadas y el cumplimiento de la finalidad para la que se concedió el apoyo económico, acreditando la aplicación de los fondos percibidos y será objeto de comprobación por parte de la Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo, en los términos que se establezca en el plan de control que se elabore a tal efecto.

Para la adecuada ejecución de las ayudas, se tiene previsto que las convocatorias anuales se encuentren resueltas durante el segundo trimestre de cada año, de manera que el libramiento de los fondos y la justificación de la aplicación de los mismos se pueda ajustar al año natural.

Sistema d'indicadors; / Sistema de indicadores; NDICADORS D'EXECUCIÓ; / INDICADORES DE EJECUCIÓN;	/ IV. SEGUIMIENTO Y E			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Informes parciales de ejecución de las actuaciones financiadas	Informes	40	40	40
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	14	3		-
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Actuaciones de promoción de la economía sostenible financiadas	Benef.	20	20	20
	VALOR	2016	2017	2018

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA; CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S5799000 Acciones de mejora de la calidad en el comercio, emprendedurismo y continuidad empresarial

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Comercio interior

Sector al que se dirige la ayuda: Empresas privadas, Ayuntamientos, Instituciones y organismos sin fines de lucro y emprendedores

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Ayuda para la mejora de la calidad, la innovación y la competitividad en la Pyme comercial y los mercados municipales así como apoyo al emprendedurismo en comercio.

EFECTOS: Proteger la actividad comercial de proximidad.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	500,00	750,00	1.000,00	2.250,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (°) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (°)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	500,00	750,00	1.000,00	2.250,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Empresas privadas, Ayuntamientos, Instituciones y organismos sin fines de lucro y emprendedores.

CONCEPTOS Y CONDICIONES

1) Programa Continuidad Empresarial: a) estudios de viabilidad y factibilidad comercial; b) gastos de gestoría, notaría y registros necesarios para la constitución de la empresa o para el inicio de la actividad;c) gastos de traspaso de local (ni equipo ni mercaderías) d) gastos de alquiler (de febrero a septiembre). Subvención de hasta un 45% con límite de 10.000,00 € por establecimiento. Para gastos alquiler: límite 5.000,00 €.

CONDICIONES: en el momento de presentar la solicitud, en el local en el que se vaya a desarrollar la actividad deberá ejercerse actividad económica o bien acreditar que previamente la ha habido.

2) Programa Mercados de Calidad: a) gastos corrientes en materia de personal; b) consumibles; c) material informativo y promocional; d) contratación de servicios externos; e) elaboración de auditorías y su seguimiento; f) mantenimiento de sistemas informáticos específicos. Subvención de hasta el 100% con límite de 25.000,00 € por solicitante.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'indicadors: / <i>Sistema de indicadores:</i> INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓ	N:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018	
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100	
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:					
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018	
Nuevos comercios	Nº	50	75	100	
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018	
Mercados adheridos al programa de excelencia	Nº	10	12	15	



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible encla Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S8078000 Fomento del Emprendimiento Social

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Fundación Socialnest

Promover las iniciativas de emprendimiento social en nuestra comunidad, incrementar su impacto socioeconómico y visibilizar el emprendimiento social y su contribución al desarrollo y al empleo de la Comunitat Valenciana

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	40,00	40,00	40,00	120,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	00,0	0,00	0,00	0,00
TOTAL	40,00	40,00	40,00	120,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S8079000 Fomento del Emprendimiento Científico

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Consolidar el emprendimiento en universidades y centros de investigación para favorecer una economía más innovadora, impulsando su reactivación desde el talento y el conocimiento basado en la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, facilitar la transferencia de tecnología a los sectores productivos, el capital humano de alta cualificación y el emprendimiento, así como de su apertura comercial al exterior. Todo ello redundará, sin duda, en la creación de empleo de calidad.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	10,00	10,00	10,00	30,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	00,0	00,0	0,00
TOTAL	10,00	10,00	10,00	30,00

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la a Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S8075000 Fomento de la financiación de iniciativas sociales

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Asociación EnClau. Red para la financiación alternativa

Promoción y gestión de finanzas éticas y alternativas para empresas y entidades de economía social.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	40,00	40,00	40,00	120,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	00,0	0,00
TOTAL	40,00	40,00	40,00	120,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S8074000 Fomento del Emprendimiento Científico

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)

Consolidar el emprendimiento en universidades y centros de investigación para favorecer una economía más innovadora, impulsando su reactivación desde el talento y el conocimiento basado en la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, facilitar la transferencia de tecnología a los sectores productivos, el capital humano de alta cualificación y el emprendimiento, así como de su apertura comercial al exterior. Todo ello redundará, sin duda, en la creación de empleo de calidad.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	10,00	10,00	10,00	30,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	10,00	10,00	10,00	30,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROG*RAMA PRESUPUESTARIO* | LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S7864000 Campus del Emprendedor Innovador

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Universidades Públicas de la C.V.

Consolidar el emprendimiento, la formación emprendedora en los programas, difusión social del emprendedor y el espíritu empresarial, en universidades y centros de estudio superiores, apoyo profesional para futuros emprendedores especialmente jóvenes, impulso a la financiación de proyectos emprendedores, promover la Responsabilidad Social Empresarial, formación y cooperación transnacional de emprendedores.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	330,00	330,00	330,00	990,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	330,00	330,00	330,00	990,00

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322 55

S7852000 Actuaciones de estudio, promoción y fomento del cooperativismo de viviendas

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Federación cooperativas de viviendas

El cooperativismo de viviendas es una fórmula que puede proporcionar mutiplicidad de soluciones a las diversas necesidades de alojamiento, diferenciando debidamente la actividad cooperativizada de conformidad con las necesidades y deseos de cada colectivo.

Sin embargo, en la Comunitat, su utilización es escasa y únicamente se ha puesto en práctica como modo de acceder, en mejores condiciones que las que pueda ofrecer el mercado- a la propiedad individual de una vivienda, es decir, como herramienta de inversión, amparada o no por una necesidad o por un régimen de protección de la vivienda adquirida.

Pero el cooperativismo de viviendas no solo juega un papel en la adquisición de la propiedad de una vivienda, sino que puede contribuir, como se acredita por los modelos al uso en otras regiones y países, a satisfacer necesidades de alojamiento desligadas de la adquisición de la vivienda, esto es; permite centrar la cuestión en la utilidad de la vivienda como soporte de la consecución de un alojamiento adecuado a las necesidades de las personas y las familias, antes que en la vivienda como inversión.

Para ello, se firmó en marzo de 2012 un convenio de colaboración con la Federación de Cooperativas de Viviendas Valenciana, la Confederación Española de Cooperativas de Viviendas, La Universitat de Valencia-IUDESCOOP y CECODHAS -Comité Europeo para el Hábitat Social y Cooperativo- una organización no lucrativa dedicada a estas materias, constituida por administraciones públicas y asociaciones del sector.

La línea persigue el mejor conocimiento de esas fórmulas alternativas del cooperativismo de viviendas y la difusión de los mejores ejemplos de las mismas, para facilitar que sean replicadas en la Comunitat. Se trata, pues, de actuaciones de estudio, orientación y difusión de modelos cooperativos alternativos al usual en el cooperativismo de viviendas valenciano.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	9,00	9,00	9,00	27,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	00,0	0,00
TOTAL	9,00	9,00	9,00	27,00

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROG*RAMA PRESUPUESTARIO* | LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S7370000 Subvención Confederación de Cooperativas

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana

Contribución a la consolidación de una representación e interlocución institucional representativa de las cooperativas valencianas, mediante ayudas para hacer frente a los gastos corrientes en que incurra la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (entidad legalmente representativa de estas empresas) por razón de su función de representación y defensa de los intereses generales de las cooperativas valencianas, así como por su participación institucional en los diversos organismos y foros en los que actúa en representación de estas empresas.

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	126,00	105,00	105,00	336,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	126,00	105,00	105,00	336,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S5436000 Subvención a la Fundación la Florida

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Fundación La Florida de la C.V.

Ayudas para promocionar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de las empresas valencianas de economía social y su presencia en el mundo digital, como estrategia de desarrollo y consolidación de sus respectivos modelos de actividad y negocio.

Esta línea es complementaria de la S5427000 (Capítulo IV)

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	4,50	4,50	4,50	13,50
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	00,0	0,00
TOTAL	4,50	4,50	4,50	13,50

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S5430000 Universidad Politécnica de Valencia

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Universidad Polotécnica de Valencia

Línea dedicada a apoyar a la Universitat Politècnica de València en la formación especializada en economía social para directivos de empresas cooperativas, en especial del sector agroalimentario, a través de masters, cursos y jornadas. Se trata de ofrecer formación especializada en materias específicas de las empresas de economía social, a profesionales de la gerencia empresarial, actuales o en formación.

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	10,00	10,00	10,00	30,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	10,00	10,00	10,00	30,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S5429000 CIRIEC-España

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: CIRIEC-España

CIRIEC-España, rama española del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, es una asociación científica, domiciliada en Valencia, que agrupa a la mayoría de los profesores universitarios que estudian la economía social y el cooperativismo desde las diversas disciplinas académicas y científicas y que asocia, también, a reconocidos expertos en la materia y profesionales de la Administración Pública y de las asociaciones del sector.

CIRIEC-España cuenta con un reconocido prestigio nacional e internacional como un destacado punto de encuentro de la investigación científica y la divulgación especializada en cuestiones de economía social, especialmente a través de conferencias, coloquios y publicaciones dedicadas al cooperativismo y la economía social, desde un enfoque marcadamente científico, en especial en materias económicas y jurídicas vinculadas al cooperativismo y la economía social.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN
(milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 2018 TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 15,00 15,00 45,00

FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	15,00	15,00	15,00	45,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	00,0	0,00
TOTAL	15,00	15,00	15,00	45,00

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S5428000 Universitat de València-IUDESCOP

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Universitat de València-IUDESCOP

Línea dedicada a apoyar al Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento de la Universitat de València-Estudi General, en sus tareas de estudio y difusión del cooperativismo y la economía social desde el ámbito académico y científico.

Contribución a la implantación y desarrollo de entidades dedicadas a la financiación ética para empresas y entidades de economía social que hagan explícita su responsabilidad social y ambiental.

 COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

 (milers d'euros / miles de euros)
 2016
 2017
 2018
 TOTAL

 FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA
 15,00
 15,00
 15,00
 45,00

 INANCAMENT DE L'ESTAT (**) FINANCIACIÓN DEL ESTADO (**)
 0,00
 0,00
 0,00
 0,00
 0,00

 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)
 0,00
 0,00
 0,00
 0,00

 FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)
 0,00
 0,00
 0,00
 0,00

 TOTAL
 15,00
 15,00
 15,00
 45,00

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible en la Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

322.55

S5427000 Subvención a la Fundación La Florida

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Fundación la Florida de la C.V.

Ayudas para promocionar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de las empresas valencianas de economía social y su presencia en el mundo digital, como estrategia de desarrollo y consolidación de sus respectivos modelos de actividad y negocio

Esta línea es complementaria de la S5436000 (Capítulo VII)

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	17,00	17,00	17,00	51,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	17,00	17,00	17,00	51,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Promover el modelo económico de desarrollo sostenible encla Comunitat Valenciana, con especial atención al fomento de la economía social y el emprendimiento.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

551.10

S8077000 Mejora de la divulgación de la función estadística pública

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Asociación Internacional de Economía Aplicada - ASEPELT

Tiene como objetivo la promoción institucional y social de la estadística publica, aprovechando la oportunidad de colaborar en el XXX Congreso Internacional de Economía Aplicada (ASEPELT) a realizar en Valencia entre el 30 de junio y 2 de julio de 2016, el congreso esta ligado a la economía aplicada y a los métodos cuantitativos y en esta edición tiene previstas sesiones sobre la estadística oficial.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	3,00	00,0	0,00	3,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3,00	0,00	0,00	3,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Objetivo estratégico 4

Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y el desarrollo sostenible



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S8091000 Plan de ayudas al sector textil

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia: Política industrial

Sectores: TEXTIL

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Objetivo: Industrialización sectorial

Efectos: Mejorar la competitividad y sostenibilidad econômica, social y medioambiental de las empresas del sector textil de la Comunitat Valenciana

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

2020

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / C	OSTE PREVISIBLE	Y FUENTES DE F	INANCIACIÓN	
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	1.450,00	1.450,00	1.450,00	4.350,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.450,00	1.450,00	1.450,00	4.350,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Agrupaciones, cooperación, innovación en PYME, crecimiento por colaboración, modernización industrial, ecoinnovación, uso eficiente de los recursos.

Calendario:

Pleno observatorio: Análisis de la situación actual. Diciembre 2015.

Puesta en marcha de TRISEs (Mesas para la recuperación industrial y sectores económicos): Definición y aprobación de hoja de ruta por mesa comarcal.

IV. SEGUIMENT I AVAL	UACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Planes sectoriales de reindustrialización	Nº	4	5	6
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:		A1270737	73007	
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Peso de la ocupación en actividades de AYMAT	%	23	24	25
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Cifra de negocios de las empresas innovadoras	%	17,5	18,0	18,5



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S8092000 Plan de ayuda al sector juguetero

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia: Política industrial

Sectores: JUGUETERO

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Objetivo: Industrialización sectorial

Efectos: Mejorar la competitividad y sostenibilidad económica, social y medioambiental de las empresas del sector del juguetero de la Comunitat Valenciana

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

2020

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN TOTAL 2016 (milers d'euros / miles de euros) 2018 2017 FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 1.450,00 1.450,00 1.450,00 4.350,00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) 0.00 0,00 0,00 0,00 FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0.00 0.00 0.00 0.00 1.450,00 1.450,00 1.450,00 4.350,00 TOTAL

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Agrupaciones, cooperación, innovación en PYME, crecimiento por colaboración, modernización industrial, ecoinnovación, uso eficiente de los recursos.

Calendario

Pleno observatorio: Análisis de la situación actual. Diciembre 2015.

Puesta en marcha de TRISEs (Mesas para la recuperación industrial y sectores económicos): Definición y aprobación de hojas de ruta por mesa comarcal.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ /	IV. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / <i>Sistema de indicadores;</i> INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Planes sectoriales de reindustrialización	Na	4	5	6
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Peso de la ocupación en actividades AYMAT	%	23	24	25
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Cifra de negocios de las empresas innovadoras	%	17,5	18,0	18,5

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S8093000 Plan de ayuda al sector del mármol

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia: Política industrial

Sectores: MÁRMOL

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Objetivo: Industrialización sectorial
Efectos: Mejorar la competitividad y sostenibilidad económica, social y medioambiental de las empresas del sector del mármol de la Comunitat Valenciana

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

2020

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	1.450,00	1.450,00	1.450,00	4.350,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.450,00	1.450,00	1.450,00	4.350.00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Agrupaciones, cooperación, innovación en PYME, crecimiento por colaboración, modernización industrial, ecoinnovación, uso eficiente de los recursos.

Calendario:

Pleno observatorio: Análisis de la situación actual. Diciembre 2015.

Puesta en marcha de TRISEs (Mesas para la recuperación industrial y sectores económicos): Definición y aprobación de hoja de ruta por mesa comarcal.

IV. SEGUIMENT I AVALU	ACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y E	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN;				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Planes sectoriales de reindustrialización	N₀	4	5	6
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Peso de la ocupación en actividades AYMAT	%	23	24	25
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Cifra de negocios de las empresas innovadoras	%	17,5	18,0	18,5



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO 🛮 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S8094000 Plan de ayuda al sector del mueble

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia: Politica industrial

Sectores: MUEBLE

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Objetivo: Industrialización sectorial

Efectos: Mejorar la competitividad y sostenibilidad económica, social y medioambiental de las empresas del sector del mueble de la Comunitat

Valenciana

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

2020

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / CO	STE PREVISIBLE	Y FUENTES DE F	INANCIACIÓN	42
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	1.450,00	1.450,00	1.450,00	4.350,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.450,00	1.450,00	1.450,00	4.350,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Agrupaciones, cooperación, innovación en PYME, crecimiento por colaboración, modernización industrial, ecoinnovación, uso eficiente de los recursos.

Calendario:

Pleno observatorio: Análisis de la situación actual. Diciembre 2015.

Puesta en marcha de TRISEs (Mesas para la recuperación industrial y sectores económicos): Definición y aprobación de hoja de ruta por mesa comarcal.

IV. SEGUIMENT I AVAI	LUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y E	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: <i>/ Sistema de indicadores:</i> INDICADORS D'EXECUCIÓ: <i>/ INDICADORES DE EJECUCIÓN.</i>				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Planes sectoriales de reindustrialización	Nº	4	5	6
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	<u> </u>		23	
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Peso de la ocupación en actividades AYMAT	%	23	24	25
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Cifra de negocios de las empresas innovadoras	%	17,5	18,00	18,5



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S8086000 Planes de acción para la reindustrialización de la comarca del Camp de Morvedre

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia: Multisectorial y comarcal Sectores: Reindustrialización territorial

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Reindustrialización territorial

Efectos: mejora territorial en sus tres vertientes, económica, social y medioambiental

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

2020

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	2.680,00	2.680,00	2.680,00	8.040,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2.680,00	2.680,00	2.680,00	8.040.00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Infraestructuras industriales: Nuevas infraestructuras industriales, modernización de polígonos industriales y creación de enclaves tecnológicos.

Regeneración: Apoyo a las PYME, Plan RENOVE maquinaria, proyectos industriales con alta creación de empleo, fomento de creación de empresas.

Agrupaciones, cooperación: Innovación en PYME, crecimiento por colaboración, modernización industrial, ecoinnovación, uso eficiente de los recursos.

Diversificación: Proyectos de I+D+i industrial entre empresas en colaboración y con dimensión internacional.

Convenios con Diputación, Ayuntamientos, Ministerio de Industria.

Calendario:

Pleno Observatorio: Análisis de la situación actual. Diciembre 2015.

Puesta en marcha de TRISEs (Mesas para la recuperación industrial y sectores económicos): Definición y aprobación de hojas de ruta por mesa comarcal.

Declaración de Zonas por el Consell o aprobación de los planes territoriales: enero-junio 2016.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ	/ IV. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: NDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Planes comarcales de Reindustrialización	Número	1	1	1
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	10.			10
NDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Peso de la ocupación en actividades AYMAT	%	23	24	25
NDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Cifra de negocios de las empresas innovadoras	%	17,5	18,0	18,5



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO 🛮 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA; CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA; CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S5782000 Planes de acción en materia de industria

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia: Multisectorial y comarcal Sectores: Reindustrialización territorial

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Objetivo: Reindustrialización territorial y sectorial

Efectos: Mejora territorial en sus tres vertientes, económica, social y medioambiental

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

2020

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / CO	OSTE PREVISIBL	E Y FUENTES DE F	INANCIACIÓN	ST.
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	3.600,00	20.000,00	22.000,00	45.600,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.600,00	20.000,00	22.000,00	45.600,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Infraestructuras industriales: Nuevas infraestructuras industriales, modernización de polígonos industriales y creación de enclaves tecnológicos.

Regeneración: Apoyo a las PYMES, plan RENOVE maquinaria, proyectos industriales con alta creación de empleo, fomento de creación de empresas.

Agrupaciones, cooperación: Innovación en PYME, crecimiento por colaboración, modernización industrial, ecoinnovación, uso eficiente de los recursos.

Diversificación: Proyectos de I+D+i industrial entre empresas en colaboración con dimensión internacional.

Convenios con Diputaciones, Ayuntamientos, Ministerio de Industria.

Calendario:

Pleno Observatorio: Análisis de la situación actual. Diciembre 2015.

Puesta en marcha de TRISEs (Mesas para la recuperación industrial y sectores económicos): Declaración de zonas por el Consell o aprobación de los planes territoriales: enero-junio 2016.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / I	V. SEGUIMIENTO Y I	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN;				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Planes de reindustrialización	Nº	4	5	6
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	22			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Peso de la ocupación en actividades AYMAT	%	23	24	25
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Cifra de negocios de las empresas innovadoras	%	17,5	18,0	18,5



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO 🛮 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S0146000 Programa de mejora del entorno y equipamientos comerciales urbanos

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Comercio interior

Sector al que se dirige la ayuda: Ayuntamientos

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Apoyo a la revitalización comercial de ámbitos urbanos y la modernización de equipamientos comerciales. EFECTOS: Conseguir un comercio de proximidad que garantice al acceso a los bienes y servicios a toda la población.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	690,00	1.000,00	1.500,00	3.190,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Ayuntamientos

CONCEPTOS Y CONDICIONES:

- 1) Actuaciones en Mercados fijos; a) Equipamiento e instalaciones siempre que cumplan con la normativa en materia higiénico sanitaria y de accesibilidad; subvención del 100% con límite de 60.000,00 €. Se excluyen obras.
- 2) Actuaciones en Mercado de venta no sedentaria a) Equipamiento e instalaciones siempre que cumplan con la normativa de accesibilidad y en materia higiénico sanitaria, en su caso, y tengan carácter periódico (al menos semanal); subvención de hasta el 100% con límite de 40.000,00 €. Se excluyen obras.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ /	V. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:	54			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO;	21. 21.		2.	1.
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Mercados beneficiados	Nº	20	25	30
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Comercios beneficiados	No	300	400	500



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO 🛮 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S808500 Planes de acción comercial de los municipios de la Comunitat Valenciana

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Comercio interior

Sector al que se dirige la ayuda: Ayuntamientos

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Estudiar la estructura comercial de los municipios de la Comunitat Valenciana y proponer acciones de mejora. EFECTOS: Poner a disposición de los ciudadanos espacios comerciales urbanos de proximidad.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / CO	STE PREVISIBLE	Y FUENTES DE F	INANCIACIÓN	
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	370,00	400,00	450,00	1.220,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	370,00	400,00	450,00	1.220,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana

CONCEPTOS Y CONDICIONES: Estudios que diagnostiquen la situación y estructura comercial de los municipios, y propongan planes de actuación de mejora del entorno urbano

IV. SEGUIMENT I AVALUAC	IÓ / IV. SEGUIMIENTO Y	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	1 2		11	1
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Gerencias de centros urbanos implantadas	Nº	8	10	13
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Comercios beneficiados	Nº	20.000	25.000	30.000



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA; CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA; CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

\$8009000 Áreas urbanas de excelencia comercial

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Comercio interior

Sector al que se dirige la ayuda: Instituciones y organismos sin fines de lucro y Ayuntamientos

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Potenciar el comercio de proximidad, así como la gestión profesionalizada de los espacios comerciales urbanos y la promoción de las ferias comerciales.

EFECTOS: Poner a disposición de los ciudadanos espacios comerciales urbanos de proximidad.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / CO (milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	850,00	1.000,00	1.500,00	3.350,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	850,00	1.000,00	1.500,00	3.350,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Instituciones y organismos sin fines de lucro y Ayuntamientos

CONCEPTOS Y CONDICIONES:

- 1) Gabinetes asesoramiento técnico, subvención de hasta el 70% con límite de 20.000,00 €. Condiciones: Contar con un gerente contratado con anterioridad a la publicación de esta convocatoria y con 70 o más empresas asociadas.
- 2) Actividades de información, subvención de hasta el 100% con límite de 1.000,00 €. Condiciones: una solicitud por entidad.
- 3) Redes telemáticas, comunicación y asistencia técnica, subvención de hasta un 70% con límite de 5.000,00 €. Condiciones:

Aglutinar de forma directa o indirecta más de 100 asociados y disponer de personal responsable de su utilización.

4) Promoción del comercio, subvención de hasta el 70% con límite de 15.000,00 €.

CONDICIONES: Las ayudas 1) y 3) son incompatibles entre sí.

IV. SEGUIMENT I AVALUAC	IÓ / IV. SEGUIMIENTO Y	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Gerencias de centros urbanos implantadas	N°	8	10	13
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Comercios beneficiados	N°	20.000	25.000	30.000



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S7538000 Gestión y difusión del conocimiento

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Comercio interior

Sector al que se dirige la ayuda: Ayuntamientos, Corporaciones de derecho público

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Desarrollar de lineas de formación, investigación y estudios sobre el sector comercial así como la realización de Planes de Acción Comercial.

EFECTOS: Adaptar las políticas públicas en comercio a las necesidades y demandas de los consumidores.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	175,00	200,00	215,00	590,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	175.00	200.00	215.00	590.00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Ayuntamientos, Corporaciones de derecho público

CONCEPTOS Y CONDICIONES:

- 1) Estudios sobre el sector comercial que determinen inversiones en infraestructuras urbanas; subvención de hasta 100% con límite de 15.000,00 €.
- 2) Estudios sobre el sector comercial que definan inversiones en infraestructuras urbanas para la venta no sedentaria: 100% con límite de 8.000,00 €.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / I'	V. SEGUIMIENTO Y I	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Estudios realizados	Nº	8	10	13
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Comercios beneficiados	N _o	500	600	700



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S6913000: Red de Agencias para el fomento de la Innovación Comercial

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Comercio interior

Sector al que se dirige la ayuda: Ayuntamientos y otras Entidades Locales

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OÁrea Competencia: Comercio interior

Sector al que se dirige la ayuda: Ayuntamientos y otras Entidades Locales

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	650,00	700,00	750,00	2.100,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00

^(*) Especifiqueu-lo; / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Ayuntamientos y otras Entidades Locales

CONCEPTOS y CONDICIONES

- a) Marca AFIC : implantación y actualización.
- b) Gastos técnicos: asistencia a acciones técnicas y formativas.
- c) Herramientas de gestión: actualización y mantenimiento de programas y herramientas telemáticas de gestión.
- d) Acciones promocionales: en áreas comerciales urbanas.
- e) Acciones informativas: realización de sesiones de trabajo y jornadas informativas, así como gastos vinculados a transporte, alojamiento y manutención.
- f) Estudios previos de mejora de competitividad en mercados municipales y comercio ambulante (ordenación, calidad, medio ambiente e innovación).

Para las AFIC (Agencias para el Fomento de la Innovación Comercial) acreditadas según Decreto 233/2009, de 18 de diciembre, del Consell, subvención de hasta el 100% con límite de 15.000,00 €, para AFIC adheridas, 100% con límite de 7.000,00 €.

IV. SEGUIMENT I AVALUACI	Ó / IV. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: NDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:	191			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:			0	55.
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Entidades locales adheridas a la Red	Nº	100	105	110
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Comercios beneficiados	Nº	40.000	41.000	42.000



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA; CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA; CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

\$5032000 Convenio Ford España

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Ford España, S.L.

FORD ESPAÑA, S.L, es una empresa dedicada a la fabricación de vehículos de motor, que desarrolla proyectos de I+D. Con la puesta en marcha de estos proyectos se pretende la contribución a la mejora de la eficiencia industrial y la mejora sustancial de la oferta de productos de mayor valor añadido, así como la mejora de los procesos existentes y contribuir a la mejora del medioambiente

Se desarrollarán dos tipos de actuaciones:

Proyectos de Desarrollo Experimental e Innovación en el sector de la automoción que tengan beneficios y un efecto tractor sobre empresas y PYMEs. Inversiones productivas sostenibles que contribuyan a la mejora medioambiental de los procesos de producción.

Estos proyectos e inversiones potenciarán y mejorarán la formación, la ocupación y el impacto medioambiental. Se trata de actividades de alto valor añadido que contribuirán a que tanto el personal de Ford España como el de sus proveedores adquieran nuevas cualificaciones y conocimientos como consecuencia de los nuevos procesos, las nuevas tecnologías desarrolladas o utilizadas y el incremento de la complejidad. Por otra parte, contribuirán a reforzar la sostenibilidad de la actividad industrial, y al mantenimiento de la ocupación en la planta así como de forma indirecta de proveedores y usuarios.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	9.000,00	10.000,00	10.000,00	29.000,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9.000,00	10.000,00	10.000,00	29.000,00

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S8031000 Qualicer

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales

Preparación, soporte, colaboración y divulgación del Congreso Mundial de la Calidad del azulejo y del pavimento cerámico.

El objetivo es mantener el mayor fórum de debate internacional donde se contribuya a unificar esfuerzos en innovación, mejora tecnológica y calidad de la industria cerámica y de sus productos tanto en la fabricación como en la utilización del producto final, así como en cuestiones relativas a la gestión empresarial del sector.

Qualicer contribuye a mantener el liderazgo tecnológico e industrial en el sector cerámico y en la industria en general, al ser este un evento único de transcendencia mundial.

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	20,00	30,00	30,00	80,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	00,0	0,00
TOTAL	20.00	30.00	30.00	80.00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S4607000 Convenio Fundación para el desarrollo y la innovación de la Comunidad Valenciana

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Fundación para el desarrollo y la innovación de la Comunidad Valenciana.

Apoyo a inversiones en modernización de infraestructuras e instalaciones industriales y dotación de servicios en el área industrial de Almussafes y zonas limítrofes.

Entre ellas destacan las infraestructuras elevadas que suponen un elemento indispensable en la organización logística del Parque industrial, facilitando y dotando de un gran valor añadido al transporte de materiales, componentes o subconjuntos entre las empresas del Parque a través de un complejo circuito de electrovías y equipos de comunicación y control innovadores.

El Parque está formado por mas de 100 empresas, destacándose entre sus peculiaridades su gran aportación al sector de automoción, habiéndose convertido en uno de los principales centros logísticos mundiales del ámbito del automóvil. Sus novedosos planteamientos logísticos están siendo aplicados por las empresas más avanzadas en la automoción a nivel mundial.

Las acciones tendrán un efecto demostración en beneficio de la integración y equilibrio de la economía regional y de todas sus actividades productivas.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		1.500,00	1.500,00	3.000,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)		0,00	0,00	0,00
TOTAL		1.500,00	1.500,00	3.000,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S6938000 Planes de mejora empresarial. Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Soporte de acciones de sensibilización, divulgación y formación de la mejora empresarial:

Constituye el objeto de este convenio la colaboración para el desarrollo de la siguiente actuación en materia de industria e innovación: Planes de mejora empresarial y gestión del conocimiento empresarial.

Este programa de actuaciones tiene por objeto promover el desarrollo de acciones de sensibilización, divulgación y formación potenciando la innovación empresarial y la sistematización de los procesos de gestión de la innovación en las empresas. Dichas actuaciones, de carácter horizontal, están abiertas a todos los ciudadanos interesados y no están relacionadas con el sector o empresa en que trabajan los participantes de las acciones.

COSTOS DE REALITZACIO I FONTS DE FINANÇAMENT / C	USTES DE REALIZ	ACION Y FUENTES	DE FINANCIACIO	V.
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	400,80	400,80	400,80	1.202,40
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	400,80	400,80	400,80	1.202,40

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

4. Mejorar las condiciones del entorno para el crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S7510000 Convenio Federación Valenciana de Municipios y Provincias

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

BENEFICIARIO: Federación Valenciana de Municipios y Provincias

OBJETO: Colaborar en el desarrollo de proyectos en materia de comercio, asistencia técnica al comercio de municipios del interior y realización de estudios de impacto territorial.

OBJETIVOS:

1.- La promoción y realización de estudios para el mejor conocimiento de los problemas y de las circunstancias en que se desenvuelve la vida local, la promoción y ejecución de programas y actividades sobre temas locales y la realización de iniciativas y actividades que contribuyan al desarrollo económico local y a la creación de empleo.

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	36,00	36,00	36,00	108,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	00,0	0,00
TOTAL	36,00	36,00	36,00	108,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Objetivo estratégico 5

Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S6724000 Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana. Proyectos de I+D

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas del Programa Operativo FEDER de la CV 2014 – 2020. Dirigido a organismos de investigación, especialmente vinculados a la aplicación y adaptación del conocimiento a los sectores productivos (Centros CIT).

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Los proyectos estarán enmarcados en las prioridades temáticas desarrolladas en RIS3-CV, y tendrán que alinearse con los objetivos definidos en la misma. Sus resultados serán de interés para la diversificación y la competitividad empresarial, Para ello, tendrán que contemplar un plan de transferencia de los resultados y sensibilización empresarial.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

En el marco del PO FEDER CV 2014-2020, se publicarán convocatorias durante todo el período.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN (milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 2018

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	4.907,76	4.000,00	4.250,00	13.157,76
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	3.407,75	4.000,00	4.250,00	11.657,75
TOTAL	8.315,51	8.000,00	8.500,00	24.815,51

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Subvenciones a fondo perdido Cap. 7. Cofinanciación prevista en el PO FEDER CV 2014-20. O.E. 1.2.2.

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Programa: Proyectos de I+D individual o en cooperación. Se podrán estructurar en actuaciones subvencionables específicas que tengan por objeto incrementar la eficacia de las medidas.

Beneficiarios principales: Centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana y otros organismos de investigación.

Régimen de ayudas en concurrencia competitiva, sujeto al Marco sobre ayudas estatales de investigación, desarrollo e innovación (C198/01, DOUE de 27 de junio de 2014).

Intensidad máxima de la ayuda a fondo perdido establecida para organismos de investigación, de acuerdo con Marco C198/01. Criterios de valoración relativos a la calidad del proyecto, su viabilidad técnica y el resultado e impacto. Alineación previsible con iniciativas nacionales o europeas que puedan resultar de interés para conseguir un mayor impacto de las medidas.

Plazo de ejecución desde la solicitud entre 18 y 20 meses, según establezca la convocatoria. Plazos de justificación y pagos hasta el final del siguiente trimestre del límite de ejecución del proyecto, según establezca la convocatoria.

Costes elegibles principales: personal propio, servicios externos, activos inmateriales y costes indirectos.

Verificación de los proyectos subvencionados de tipo administrativo y sobre el terreno. Seguimiento de los proyectos en cumplimiento de lo que pueda indicar la convocatoria, y control de calidad para la medición de su impacto.

Anticipos de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Presupuestos de cada anualidad.

Instrumento de apoyo previsto basado en subvenciones a fondo perdido.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SE	GUIMIENTO Y EV	/ALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / <i>Sistema de indicadores:</i> NDICADORS D'EXECUCIÓ: / <i>INDICADORES DE EJECUCIÓN:</i>	Sa.			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Nº proyectos de cooperación entre centros de investigación solicitado	proyectos	36	38	40
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Presupuesto ejecutado (verific. y en fase K) diciembre año posterior	%	90	92	94
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	-Ar-			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de empresas que cooperan con centros de investigación	empresas	640	660	680
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S6722000 Investigación, Desarrollo e Innovación Empresarial

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Fomento de la I+D+i empresarial mediante el apoyo a proyectos de I+D de PYME individuales o en cooperación de éstas con otras empresas, de acciones complementarias de fomento de la I+D, de apoyo a proyectos de innovación, de acceso a servicios avanzados y de modernización en la PYME, de acuerdo a lo previsto en los Ejes 1 y 3 PO FEDER CV14-20. Sin restricción sectorial

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Obtener productos, procesos o servicios nuevos o mejorados sobre los existentes, incremento de los retornos de ayudas europeas, fomento de deducciones fiscales por I+D+i, innovación de producto y proceso y modernización, entre otros, con impacto en términos sociales, económicos, medioambientales y empleo en la Comunitat Valenciana, alineados a prioridades RIS3CV y a futuras estrategias de innovación.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

En el marco del PO FEDER CV 2014-2020, se publicarán convocatorias durante todo el período.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	3.046,25	3.046,25	3.046,25	9.138,75
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	15.853,75	15.853,75	15.853,75	47.561,25
TOTAL	18.900,00	18.900,00	18.900,00	56.700,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Subvenciones a fondo perdido. Cap. VII. Cofinanciación FEDER Ejes 1 y 3. Está previsto complementar con aportación privada

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Programas principales: Proyectos de I+D PYME individual, proyectos de I+D en cooperación, de innovación, modernización u otras acciones complementarias. Se podrán estructurar en actuaciones subvencionables específicas que tengan por objeto incrementar la eficacia de las medidas. Beneficiarios principales: PYME, ó empresas, siempre que tengan efecto tractor en las PYME.

Régimen de ayudas en concurrencia competitiva, sujeto al Reglamento UE Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, o de minimis según el Reglamento CE 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, según convocatorias.

Limitación del presupuesto máximo de los proyectos buscando la complementariedad con convocatorias nacionales de I+D. Intensidad máxima de la ayuda a fondo perdido sobre el coste elegible respetando los máximos del Reglamento UE Nº 651/2014 de la Comisión, para las ayudas a proyectos de I+D, o en un porcentaje razonable en función de las convocatorias definidas al efecto. Criterios de valoración relativos a la calidad del proyecto, su viabilidad técnica y el resultado e impacto esperable, o bien en función del cumplimiento de objetivos. Alineación previsible con iniciativas nacionales o europeas que puedan resultar de interés para conseguir un mayor impacto de las medidas y con las prioridades RIS3 CV. Plazo de ejecución que podrán ir más allá de los 12 meses, según establezcan las convocatorias. Plazos de justificación y pagos hasta como máximo final del siguiente trimestre del límite de ejecución del proyecto, o según establezcan las convocatorias. Costes elegibles principales: personal propio, servicios externos, activos materiales, inmateriales y costes indirectos, según convocatorias.

Verificación de todos los proyectos subvencionados de tipo administrativo, y sobre el terreno con criterios muestrales. Seguimiento de los proyectos a posteriori en cumplimiento de lo que pueda indicar la convocatoria, y de calidad para la medición de su impacto. Anticipos mediante garantías de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Presupuestos.

Sistema d'indicadors. / Sistema de indicadores. INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:	4.			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de empresas que reciben ayudas	empresas	900	900	900
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de nuevas empresas que reciben ayudas	empresas	300	300	300
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	100	3		
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Inversión privada inducida de los proyectos apoyados	M€	30	30	30
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

PT055000 Financiación Empresarial y de Centros Tecnológicos

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Proyectos de integración de Centros Tecnológicos mediante préstamos bonificados. En su caso, financiación de proyectos de I+D+i empresarial.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Reorientar la estructura de centros tecnológicos para adecuarla a las prioridades productivas y tecnológicas con mayor potencial en la Comunitat Valenciana, de forma que ganen dimensión y ofrezcan servicios más completos y competitivos, y nuevas posibilidades para las empresas en tecnologías de vanguardia, más allá de las limitaciones de una identificación sectorial.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Convocatoria prevista en 2016 con fondos propios GVA

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	500,00			
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00			
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00			
TOTAL	500,00			

^(*) Especifiqueu-lo; / (*) Especificar:

Cap 8. Subvenciones equivalentes a fondo perdido en función de condiciones específicas de financiación de cada operación

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Programa de préstamos bonificados para procesos de integración, absorción o compra, dirigido a centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana.

Subvención bruta equivalente (SBE) ligada al importe y condiciones del préstamo, calculada aplicando la metodología prevista en la Comunicación de la Comisión relativa a la revisión del método de fijación de los tipos de referencia y de actualización (2008/ C 14/02) y al tipo de referencia aplicable en el momento de la concesión. La subvención bruta equivalente estará sujeta al régimen de minimis.

El préstamo bonificado se concede bajo el régimen de concurrencia simple, de forma que si el proyecto de integración se adecua a la Estrategia de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación en la Comunitat Valenciana, RIS3-CV y queda garantizada la calidad y viabilidad del Plan Estratégico de Integración, se procede al prorrateo del presupuesto entre los solicitantes.

Costes elegibles principales de la SBE: personal propio, costes directos.

Verificación de los proyectos subvencionados de tipo administrativo. Seguimiento de los proyectos en cumplimiento de lo que pueda indicar la convocatoria, y control de calidad para la medición de su impacto.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ /	IV. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / <i>Sistema de indicadores;</i> NDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:			,	
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Obtención de la acreditación como centro tecnológico	Número	1		
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Mejora porcentual de indicadores relativos a PYME respecto 2015	%	5		
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S6907000 Emprendedurismo Innovador y Diversificación Empresarial

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Apoyo a la creación y crecimiento de nuevas empresas innovadoras y de base tecnológica, de acuerdo con lo contemplado en las actividades previstas en el Eje 312 del PO FEDER CV 2014-20, cuyo objeto es potenciar el emprendimiento innovador y de base tecnológica en la Comunitat Valenciana. Sin restricción sectorial.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Impulsar la creación y crecimiento de empresas cuya actividad esté centrada en la explotación de productos o servicios que precisen el uso de tecnologías o conocimientos obtenidos de la actividad investigadora. Su estrategia de negocio se basará en evolucionar las mencionadas tecnologías y conocimientos. Se priorizará la alineación con RIS3CV y futuras estrategias de innovación.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

En el marco del PO FEDER CV 2014-2020, se publicarán convocatorias durante todo el período.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	1.513,76	1.513,76	1.513,76	4.541,28
TOTAL	1.513,76	1.513,76	1.513,76	4.541,28

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Subvenciones a fondo perdido. Capítulo 7. Cofinanciación FEDER Eje 312. Está previsto complementar con aportación privada

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Programas principales: Proyectos de creación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica, u otras acciones complementarias. Se podrán estructurar en actuaciones subvencionables específicas que tengan por objeto incrementar la eficacia de las medidas. Beneficiarios principales: PYME innovadoras, tecnológicas, especialmente microempresas o pequeñas empresas. Régimen de ayudas en concurrencia competitiva, sujeto al Reglamento UE Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, sin perjuicio de adoptar en función de las medidas el de minimis según el Reglamento CE 1407/2013, de la Comisión de 18 de diciembre del 2013. Limitación del presupuesto máximo de los proyectos buscando la complementariedad con convocatorias nacionales de I+D. Intensidad máxima de la ayuda a fondo perdido sobre el coste elegible respetando los máximos del Reglamento UE Nº 651/2014 de la Comisión, para las ayudas a proyectos de I+D, u otro que se pueda adoptar en su caso.

Criterios de valoración relativos a la calidad del proyecto, su viabilidad técnica y el resultado e impacto esperables. Alineación previsible con iniciativas nacionales o europeas que puedan resultar de interés para conseguir un mayor impacto de las medidas. Plazo de ejecución desde la solicitud entre 18 y 20 meses, según establezca la convocatoria. Plazos de justificación y pagos hasta como máximo final del siguiente trimestre del límite de ejecución del proyecto, según establezca la convocatoria.

Costes elegibles principales: personal propio, servicios externos, activos inmateriales, materiales y costes indirectos, en su caso. Verificación de los proyectos subvencionados de tipo administrativo y sobre el terreno con criterios muestrales. Seguimiento de los proyectos a posteriori en cumplimiento de lo que pueda indicar la convocatoria, y de calidad para la medición de su impacto. Anticipos mediante garantías de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Presupuestos de cada anualidad.

IV. SEGUIMENT I AVALUAC	CIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EV	/ALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; NDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN;				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de empresas que reciben ayudas	empresas	15	15	15
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de nuevas empresas que reciben ayudas	empresas	8	8	8
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Inversión privada inducida de los proyectos apoyados	M€	1,5	1,5	1,5
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Importe óptimo de ejecución presupuestaria en concesión	M€	1,3	1,3	1,3



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

722.20

S4633000 Apoyo a la Red de Institutos Tecnológicos de la C.V. (REDIT)

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: REDIT

Actuaciones y proyectos de REDIT.

Constituye el objeto de este convenio la colaboración entre las partes para el desarrollo de las siguientes actuaciones y proyectos en materia de I+D+i;

- Programa para incrementar la participación de la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana en programas internacionales de I+D+i.
- Fomento de la colaboración entre los Institutos Tecnológicos de la Comunitat, establecimiento de alianzas y cooperación con el conjunto del Sistema de Ciencia, Tecnología y Empresa, en particular con las PYMES industriales valencianas.
- Identificación de oportunidades y soluciones de I+D+i para PYMES valencianas

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN TOTAL (milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 2018 FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 204,00 204,00 204,00 612,00 0.00 0.00 0.00 0.00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 TOTAL 204,00 204 00 204,00 612,00



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA; CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA; CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S8003000 Centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana. Fondo tecnológico

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiarios: Centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana

Amortizaciones anuales pendientes del adelanto del 30% de los costes elegibles de los proyectos de infraestructuras científicas apoyados por el Ministerio de Economía y Competitividad con cargo al Fondo Tecnológico 2007-2013, de acuerdo con las condiciones de los Acuerdos subscritos entre Gobierno de España, Generalitat Valenciana y Centros Tecnológicos beneficiarios.

Los objetivos de construcción de edificios y adquisición de equipamientos son:

- Construcción por el Instituto Tecnológico de la Energía (ITE) de nuevas instalaciones científico tecnológicas para la investigación y desarrollo en el campo de las nuevas fuentes de energía renovable y su equipamiento en el Parque Tecnológico de Valencia (Paterna).
- Construcción por el Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS) del centro de desarrollo de nuevos materiales composites y nanocomposites y equipamiento científico-tecnológico del mismo en el Parque Tecnológico de Valencia (Paterna).
- Ámpliación del laboratorio de seguridad física y del laboratorio de energía y pequeñas pilas de hidrógeno en el Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU) en Ibi.

La línea de subvención tiene como finalidad el retorno gradual del préstamo avanzado por el Ministerio en su momento para estos proyectos.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	281,64	281,64	281,64	844,92
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	281,64	281,64	281,64	844,92



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S8021000 Centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana. Apoyo por objetivos

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiarios: Centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana.

Para la asignación de la ayuda correspondiente a cada centro tecnológico se establece un panel de indicadores que mide la actividad de cada centro respecto a los otros y la evolución respecto a años anteriores. Estos objetivos son valorados anualmente en términos absolutos y de evolución en los últimos tres ejercicios.

El panel de indicadores se ha seleccionado en base los siguientes criterios:

A. Implantación en la Comunitat Valenciana (clientes y facturación); 1. Número de clientes nuevos Comunitat Valenciana, 2. Número de clientes de la Comunitat Valenciana a los que se les ha facturado por importe superior a 5.000 euros, 3. Número de clientes de la Comunitat Valenciana con contratos de I+D+I superiores a 10.000 euros/año. 4. Facturación I+D+i a clientes de la Comunitat Valenciana 5. Facturación I+D+i a clientes nuevos de la Comunitat Valenciana. 6. Facturación a clientes de la CV con contratos de I+D+i superiores a 10.000 euros/año.

B. Excelencia y efecto de implicación empresarial en el retorno de fondos de I+D+i: 7/8. Ingresos conseguidos mediante proyectos nacionales/ europeos de I+D+i en los que el IT es líder. 10/11. Número de empresas de la Comunitat Valenciana involucradas en proyectos nacionales/europeos de I+D+i a través de la participación del IT.

Sus valores objetivo se determinan cada año en función de coyuntura y resultados anteriores.

La ayuda establecida tiene que ejecutarse mediante actividades de I+D de carácter no económico y verificada administrativamente y sobre el terreno. En caso de no cumplimiento de los objetivos se reduce la asignación inicial de forma proporcional.

El funcionamiento de este sistema se regula mediante convenios bilaterales entre IVACE y cada centro tecnológico.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	7.951,43	8.152,41	8.145,62	24.249,46
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	7.951,42	8.152,41	8.145,61	24.249,44
TOTAL	15.902,85	16.304,82	16.291,23	48.498,90

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Subvenciones a fondo perdido. Cap. 7. Cofinanciación prevista Programa Operativo FEDER CV 2014-20. O.E. 1.2.2



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

5. Fomento de las actividades de investigación, desarrollo e innovación en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S8022000 Centros Europeos Empresas Innovadoras

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

Beneficiario: Centros Europeos Empresas Innovadoras de la Comunitat Valenciana

La línea tiene como objetivo la prestación de los servicios de interés económico general (SIEG) de fomento del emprendimiento y la innovación, sujeta al apartado 1.a) del artículo 2 de la Decisión de la Comisión de 20 de diciembre de 2011 relativa a la aplicación de las disposiciones del artículo 106, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas estatales en forma de compensación por servicio público concedidas a algunas empresas encargadas de la gestión de servicios de interés económico general (DO L 7 de 11.1.2012).

Los Centros Europeos de Empresas e Innovación se harán cargo de la prestación del SIEG a cualquier emprendedor o empresa de reciente creación que así lo solicitara, con el fin de contribuir a fomentar el espíritu emprendedor y la innovación en la Comunitat Valenciana. El funcionamiento de este sistema de ayudas se regula mediante convenios bilaterales con cada CEEI, donde se establece un plan de acción anual y un sistema de compensaciones vinculado a los resultados de ejecución de las actividades.

El SIEG incluye: Realización de eventos y actos de promoción y coordinación global. Fomento del Emprendimiento (EMPRENDE+). Realización de estudios y elaboración y difusión de herramientas (portal www.emprenemjunts.es). Dinamización de todo el tejido institucional y empresarial de apoyo al emprendimiento, público y privado (Acercamiento Emprendedores – Inversores). Impulso y fomento de la creación, consolidación y crecimiento de las empresas (Club de Empresas Innovadoras). Prestación de servicios permanentes de apoyo presencial y a distancia a emprendedores.

Los indicadores de gestión van relacionados con las actividades y aportaciones que realizan los CEEI, su uso y grado de alcance.

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	1.000,00	1.000,00	1.000,00	3.000,00
TOTAL	2.000,00	2.000,00	2.000,00	6.000,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Subvenciones a fondo perdido, Cap.7. Cofinanciación prevista Programa Operativo FEDER CV 2014-20. O.E. 3.1.2.

Objetivo estratégico 6

Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

443.10

S0125000 Apoyo OMIC. Apoyo entes locales que comparten con la Generalitat titularidad o delegación de las Juntas Arbitrales

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Protección y defensa de consumidores y usuarios Sector al que se dirige la ayuda: Ayuntamientos y otras entidades locales

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Ayudas a los Entes Locales que disponen de OMIC o delegación de la Junta Arbitral de consumo

EFECTOS: Acercar la administración al ciudadano en la defensa de sus intereses

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN (milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 2018 TOTAL 380.00 400.00 450.00 1.230.00 FINANCAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 0,00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) 0.00 0.00 0.00 FINANCAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0.00 0.00 0.00 0,00 TOTAL 380 00 400.00 450.00 1.230.00

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Ayuntamientos y otras entidades locales CONCEPTOS

- 1) Actividades formativas, educativas o informativas: a) Destinadas a los consumidores: gastos corrientes de cada acción con el límite de 400 €. Duración no superior a 4 horas; b) Destinadas a personal de la Administración: gastos corrientes de cada acción con el límite de 125.00 €/h sin superar 1.250.00 €. Duración no superior a 10 horas y al menos 20 asistentes.
- 2) Información y atención al consumidor. a) Hasta 10.000,00 € por solicitante, vinculado al número de reclamaciones a tramitar
- 3) Adhesión juntas Arbitrales; a) Gastos corrientes externos a la entidad solicitante, en las campañas o acciones específicas que se realicen a este fin. Importe máximo de la ayuda 10,00 €/adhesión.
- 4) Centro de Recursos de Consumo: a) Gastos corrientes originados por dicho centro (ubicado en dependencias municipales) con el límite de 10.000,00 € por entidad.
- 5) Junta Arbitral de Consumo: a) Gastos corrientes vinculados a las solicitudes de arbitraje tramitadas
- 6) Mantenimiento sistemas informáticos: a) Gastos corrientes generados, en las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, que faciliten la integración de su gestión en una red única y común a todas ellas. Límite de la ayuda: 2.000,00 €.

IV. SEGUIMENT I	AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUC	IÓN:			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
OMIC adheridas	N°	40	50	60
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Sedes de arbitraje virtual	N°	11	12	13

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO 🛮 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

443.10

S0126000 Apoyo a federaciones y asociaciones de consumidores, empresarios y/o profesionales y corporaciones de derecho público

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Protección y defensa de consumidores y usuarios

Sector al que se dirige la ayuda: Asociaciones y federaciones de consumidores y asociaciones empresariales, profesionales y corporaciones de derecho público

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Financiación de las actividades realizadas en defensa interés de los consumidores y usuarios

EFECTOS: Ampliar la red de agentes de consumo a través de las asociaciones

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COS	STE PREVISIBLE	Y FUENTES DE FI	NANCIACIÓN	8
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	565,00	600,00	650,00	1.815,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	565,00	600,00	650,00	1.815,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Asociaciones y federaciones de consumidores y asociaciones empresariales, profesionales y corporaciones de derecho público.

CONCEPTOS

- 1) Actividades formativas, educativas o informativas: a) Gastos corrientes de cada acción con el límite de 125,00 €/h sin superar 1.000,00 €. Duración no superior a 8 horas.
- 2) Funcionamiento general de los locales de información y atención al consumidor: Gastos apoyables: los necesarios para su correcto funcionamiento, (alquiler, suministros, etc).
- 3) Gastos de personal: a) Personal Técnico: límite 24.000,00 €, b) Personal Administrativo: límite 12.000,00 €
- 4) Costes de servicios profesionales vinculados a la actividad: a) Gastos en gabinetes jurídicos y otros servicios profesionales directamente vinculados a la actividad y cuando no se dispone de personal propio que realice estas funciones. Límite de la ayuda: 10.000.00 €
- 5) Adhesión empresas: a) Gastos externos a la entidad solicitante, con el fin de lograr adhesiones al sistema arbitral de consumo.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'indicadors: / <i>Sistema de indicadores;</i> NDICADORS D'EXECUCIÓ: <i>/ INDICADORES DE EJECUCIÓN:</i>	2				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018	
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100	
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018	
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO;	10. 137			1.	
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018	
Asociaciones integradas en el sistema arbitral de consumo	Nº	25	28	30	
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018	
Actuaciones de formación e información realizadas	N°	15	18	20	



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

443.10

S4636000 Becas

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Protección y defensa de consumidores y usuarios Sector al que se dirige la ayuda: Licenciados universitarios

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Becas para prácticas profesionales en materias relacionadas con el consumo EFECTOS: Formar a universitarios en el ámbito del consumo para que trasladen a la sociedad sus conocimientos

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN (milers d'euros / miles de euros) TOTAL 12.00 25.00 25.00 62.00 FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 0.00 FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0.00 0.00 0.00 12,00 25,00 25,00 62,00

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Licenciados universitarios CONCEPTOS: Prácticas remuneradas

CALENDARIO DE ELABORACIÓN: 1er trimestre 2016

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN: INDICADOR VALOR 2016 2017 2018 Ejecución presupuestaria % 100 100 100 INDICADOR VALOR 2016 2017 2018 INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO: INDICADOR VALOR 2016 2017 2018 No INDICADOR VALOR 2016 2017 2018 No

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC I OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S0135000 Fomento de la artesanía, transferencias corrientes

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Sector artesano

Sector al que se dirige la ayuda: Pymes artesanas, instituciones y organismos sin ánimo de lucro

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Ayudas a proyectos de artesanía para el desarrollo y modernización de los oficios artesanos

EFECTOS: El sector artesano es generador de autoempleo y de atractividad del territorio

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	250,00	275,00	300,00	825,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Pymes artesanas, instituciones y organismos sin ánimo de lucro

CONCEPTOS Y CONDICIONES:

- 1- Apoyo a la pyme artesana para la realización de acciones de promoción y comercialización de sus productos: a) asistencia a ferias de ámbito superior al local; b) edición de catálogos de producto; c) otro material promocional; d) Asistencia a cursos especializados, según su oficio en DCA (Documento de Calificación Artesana). Para estos conceptos subvención de hasta el 45 % con el límite de 5,000,00 €.
- 2.- Gastos realizados por las asociaciones para la profesionalización del sector y promoción de los productos artesanos: a) asistencia y organización ferias de ámbito superior al local; b) edición y realización de catálogos; c) promoción del sector y del producto; d) acciones formativas específicas y sectorializadas.

Para los apartados a), b) y c) hasta un 70% con límite 10.000,00 euros por entidad . Para el apartado d) acciones formativas el límite es de 2.500,00 euros.

CALENDARIO DE ELABORACIÓN: 1er trimestre 2016

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / I	IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:							
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018			
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018			
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO;							
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018			
Empresas apoyadas	Nº	50	75	100			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018			
Acciones de promoción realizadas	Nº	10	12	15			



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsara el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S7537000 Comerç Innova

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área Competencia: Comercio interior

Sector al que se dirige la ayuda: Pymes comerciales y emprendedores

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

OBJETIVO: Apoyar la incorporación de intangibles en la gestión de la PYME comercial. EFECTOS: Mejora de la capacidad competitiva de las PYMES comerciales valencianas.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

3 años

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / CO	STE PREVISIBLE	E Y FUENTES DE FI	NANCIACIÓN	
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	900,00	1.250,00	1.500,00	3.650,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	900,00	1.250,00	1.500,00	3.650,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

BENEFICIARIOS: Pymes comerciales y emprendedores, que ejerzan o vayan a ejercer la actividad comercial en la Comunitat Valenciana.

CONCEPTOS Y CONDICIONES:

- 1) Comercio Rural: Inversiones en mejora del local o del equipamiento de establecimientos comerciales ubicados en municipios de menos de 2.000 habitantes: subvención de hasta 45 % y límite ayuda 20.000,00 euros.
- 2) Innovación Comercial: Inversiones definidas por proyecto LIFE+Green Commerce o diagnóstico de punto de venta o innovación o auditorias de calidad, subvención de hasta 45 % y límite ayuda 5.000,00 euros.
- 3) Inversiones en el equipamiento específico del local comercial para la exposición y venta del producto, mejora de la accesibilidad, ahorro energético, seguridad, subvención de hasta 45 % y límite ayuda 20.000,00 euros. Inversión mínima 2.000,00 euros.

CALENDARIO DE ELABORACIÓN: 1er trimestre 2016

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / IV.	SEGUIMIENTO Y	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:	-5-			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ejecución presupuestaria	%	100	100	100
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	16.	.1		
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Comercios que han implementado el programa Comerç Innova	N°	150	165	175
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ciudadanos beneficiados	N°	200.000	250.000	300.000



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S4627000 Convenio COVACO

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

BENEFICIARIO: Confederación de Comerciantes y Autónomos de la Comunitat Valenciana COVACO

OBJETO: actuaciones de promoción del pequeño comercio de la Comunitat Valenciana.

OBJETIVOS:

- 1.- Acciones de difusión de buenas prácticas de gestión en el comercio minorista a través de las nuevas tecnologías, nuevos modelos de negocio y la gestión del punto de venta.
- 2.- Actividades de información sobre temas de interés para la actividad comercial con el fin de mejorar la competitividad del sector del comercio, tanto a las organizaciones miembro de COVACO como a los comercios asociados o no asociados.
- 3.- Acciones de promoción del sector comercial para fomentar la activación del consumo y potenciar el papel del pequeño comercio como agente dinamizador de las ciudades.
- 4.- Desarrollo de acciones tendentes a impulsar una formación especializada para mejorar la capacidad competitiva de la pequeña y mediana empresa comercial.
- 5.- Acciones de asistencia técnica a las organizaciones, así como a los comercios ya estén o no asociados a COVACO.

COSTOS DE REALITZACIO I FONTS DE FINANÇAMENT / CO	JSTES DE REALIZ	ACION Y FUENTES	DE FINANCIACIOI	V.
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	135,00	135,00	135,00	405,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	135,00	135,00	135,00	405,00



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

\$8036000 Convenio UNION GREMIAL

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

BENEFICIARIO: Asociación Confederación de Empresarios del Comercio Valenciano UNION GREMIAL

OBJETO: Actuaciones de promoción del pequeño comercio de la Comunitat Valenciana.

OBJETIVOS:

- 1.- Acciones de difusión de buenas prácticas de gestión en el comercio minorista a través de las nuevas tecnologías, nuevos modelos de negocio y la gestión del punto de venta.
- 2.- Actividades de información sobre temas de interés para la actividad comercial con el fin de mejorar la competitividad del sector del comercio, tanto a las organizaciones miembro de UNION GREMIAL como a los comercios asociados o no asociados.
- 3.- Acciones de promoción del sector comercial para fomentar la activación del consumo y potenciar el papel del pequeño comercio como agente dinamizador de las ciudades.
- 4.- Desarrollo de acciones tendentes a impulsar una formación especializada para mejorar la capacidad competitiva de la pequeña y mediana empresa comercial.
- 5.- Acciones de asistencia técnica a las organizaciones, así como a los comercios ya estén o no asociados a UNION GREMIAL

	CONTRACTOR (2)	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	30,00	30,00	30,00	90,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	00,0	0,00	0,00	0,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S6917000 Convenio Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

BENEFICIARIO: Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

OBJETO: Apoyar el mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana que le permita desarrollar las funciones público administrativas y de coordinación del conjunto de Cámaras de la Comunitat Valenciana que le encomienda el artículo 32 de la Ley 3/2015 de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

- 1.- Realizar la función consultiva informando los proyectos de normas que emanen de la Generalitat que afecten directamente de los intereses generales del comercio.
- 2.- Colaborar con la Generalitat, en los supuestos en que sea requerido por la misma, informando o realizando estudios, estadísticas, proyectos, trabajos y acciones que favorezcan el desarrollo territorial y empresarial y la vertebración económica de la Comunitat Valenciana, especialmente cuando afecten a la ordenación del territorio, la localización y ordenación comercial.
- 3.- Asesorar a la Generalitat en temas referentes al comercio, la industria, los servicios y la navegación, a iniciativa propia o cuando así sea requerido por la misma, así como proponerle cuantas reformas estime necesarias para la defensa y fomento de aquellos.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN TOTAL (milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 2018 500,00 500,00 FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 500.00 1.500,00 0.00 0.00 0.00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) 0.00

FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 TOTAL 500 00 500 00 500 00 1 500 00



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S6914000 Convenio CECOVAL

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

BENEFICIARIO: Asociación Confederación de Empresarios del Comercio Valenciano CECOVAL

OBJETO: actuaciones de promoción del pequeño comercio de la Comunitat Valenciana.

OBJETIVOS

- 1.- Acciones de difusión de buenas prácticas de gestión en el comercio minorista a través de las nuevas tecnologías, nuevos modelos de negocio y la gestión del punto de venta.
- 2.- Actividades de información sobre temas de interés para la actividad comercial con el fin de mejorar la competitividad del sector del comercio, tanto a las organizaciones miembro de CECOVAL como a los comercios asociados o no asociados.
- 3.- Acciones de promoción del sector comercial para fomentar la activación del consumo y potenciar el papel del pequeño comercio como agente dinamizador de las ciudades.
- 4.- Desarrollo de acciones tendentes a impulsar una formación especializada para mejorar la capacidad competitiva de la pequeña y mediana empresa comercial.
- 5.- Acciones de asistencia técnica a las organizaciones, así como a los comercios ya estén o no asociados a CECOVAL.

COSTOS DE REALITZACIO I FONTS DE FINANÇAMENT / COS (milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	135,00	135,00	135,00	405,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	00,0	0,00	0,00	0,00
TOTAL	135,00	135,00	135,00	405,00



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

6. Impulsar el desarrollo comercial sostenible, así como un modelo de consumo responsable en el comercio tradicional de proximidad.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

761.10

S653300 Convenio Consejo Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS

BENEFICIARIO: Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

OBJETO: Difusión de las ventajas de la innovación y la mejora de la competitividad en la empresa comercial. OBJETIVOS

- 1.- Acciones de difusión de la innovación en el comercio minorista a través de las nuevas tecnologías, nuevos modelos de negocio, la gestión innovadora del punto de venta y las nuevas formas de gestión de las áreas comerciales urbanas.
- 2.- Actividades de análisis y asistencia técnica al comercio sobre la utilización de la economía digital.
- 3.- Acciones de análisis, difusión y seguimiento de las tendencias y oportunidades que ofrece la innovación en el comercio minorista.
- 4.- Acciones de vigilancia y control de las tendencias y oportunidades que ofrece la innovación sobre el mercado.
- 5.- Acciones de asistencia técnica a los agentes locales del comercio valenciano para dinamización comercial y el impulso de la innovación en el comercio minorista.

COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN TOTAL 2018 (milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 200.00 200.00 200.00 600.00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0.00 0.00 0.00 200,00 200,00 200,00 600,00

Objetivo estratégico 7

Conseguir un modelo productivo y social más eficiente y sostenible desde la perspectiva energética y más orientado a las energías renovables



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Conseguir un modelo productivo y social más eficiente y sostenible desde la perspectiva energética y más orientado a las energías renovables.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO 🛮 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

731.30

S8082000 Planes de acción en materia de ahorro y eficiencia energética

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia Afectada: Energia

Sectores hacia los que se dirige la ayuda: empresas que realicen actividades de sectores productivos, con especial atención a las que tengan carácter industrial

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Objetivo: Fomentar el ahorro y la eficiencia energética de los procesos e instalaciones industriales vinculados a sectores productivos. Efectos: Mejora competitividad empresas por la reducción de los costes vinculados al consumo energético por disminución de éstos, mejora sostenibilidad ambiental procesos productivos.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

2016-2018

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN (milers d'euros / miles de euros) 2017 TOTAL 2016 2018 FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 1.000,00 2.000,00 2.100,00 5.100,00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) 0.00 0.00 0.00 0.00 FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 TOTAL 1.000.00 2 000 00 2.100.00 5 100 00

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Líneas principales de las bases reguladores:

- Definición de actuaciones apoyables: proyectos relativos a medida eficaces para conseguir un ahorro y/o mejora de la eficiencia energética, basadas o no en energías renovables, en empresas del sector industrial o asimilable.
- Beneficiarios : empresas del sector industrial que tengan su sede social o establecimiento de producción en la C.V.
- Procedimiento de concesión: concurrencia competitiva.
- Costes elegibles: inversiones y mano de obra externa, IVA incluido. Costes de referencia máximo cuando existan según actuación.
- Tipo de ayuda: subvención a fondo perdido, hasta un 40% y un máximo de 200.000 €.
- Evaluación: características del proyecto, mejora cuantificable y objetiva del ahorro y la eficiencia energética conforme su explotación real y razonable prevista, valoración razonada del ahorro económico en escenarios tendenciales previsibles, medida de emisiones evitadas.
- Plazos: A determinar en cada convocatoria.
- Justificación: justificación del gasto y de su abono o pago.
- Control: Administrativas y el 100% sobre el terreno de las actuaciones apoyadas.

Calendario de elaboración:

Mediados de marzo estará redactado el proyecto de orden de bases y en abril la/s convocatoria/s

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ	/ IV. SEGUIMIENTO Y EV	/ALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: NDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:	4)			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Ahorro de energia final (valor absoluto)	tep			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Reducción de emisiones CO2 (valor absoluto)	toneladas			
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:		,		
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
%ahorro energía final respecto ejercicio anterior	%			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
% reducción emisiones CO2 respecto ejercicio anterior	%			

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar;



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Conseguir un modelo productivo y social más eficiente y sostenible desde la perspectiva energética y más orientado a las energías renovables.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S6849000 Ahorro y Eficiencia Energética

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Fomento de las inversiones en materia de eficiencia energética en la industria, en los edificios existentes, en el transporte y en los hogares, con el objeto de reducir el consumo energético, las emisiones de CO2, aumentar la competitividad de las empresas y reducir la factura energética de los ciudadanos de la Comunitat Valenciana. Sector Industrial, Terciario, Transporte y Doméstico.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Mejorar la eficiencia energética de las industrias, rehabilitar los edificios existentes y sus instalaciones energéticas, incrementar el uso del transporte público, los medios de transporte no motorizados y los vehículos limpios, renovar las calderas domésticas por otras de máxima eficiencia energética y renovar las ventanas de los hogares instalando ventanas con aislamiento reforzado.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

En el marco del PO FEDER CV 2014-2020, se publicarán convocatorias durante todo el período.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN (milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 2018 TOTAL 1.700.00 1.750.00 1.750.00 5.200,00 FINANCAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 0,00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) 0.00 0.00 0.00 FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 3.150,00 3.650,00 3.650,00 10.450,00 4 850 00 15 650 00 TOTAL 5.400.00 5.400.00

Subvenciones a fondo perdido. Capítulo 7. Cofinanciación FEDER objetivo específico 4.2.1, 4.3.1 y 4.5.1

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Programas principales: Programa de ahorro y eficiencia energética (AEE) en la industria, Programa de AEE en la edificación, Programa de AEE en el transporte, Plan Renove de Calderas y Plan Renove de Ventanas. Se podrán estructurar en actuaciones subvencionables específicas que tengan por objeto incrementar la eficacia de las medidas.

Beneficiarios principales: empresas, administración pública, entidades sin ánimo de lucro y particulares dependiendo de la actuación. Régimen de ayudas en concurrencia competitiva, para el 2016 sujeto al Reglamento UE Nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 (ayudas de "mínimis"), excepto los planes renove que no afectan a la política de competencia europea. Instrumento de apoyo previsto basado en subvenciones, Para el año 2016 la cuantía de la ayuda estará entre el 20-50% de los costes elegibles dependiendo de la actuación subvencionable.

Criterios de valoración relativos al impacto esperado en términos de ahorro energético producido, tipología de actuación y alcance del proyectos, excepto en los planes renove donde el criterio de concesión de estas ayudas será el del momento de presentación de las correspondientes solicitudes.

Plazo de ejecución desde la solicitud entre 18 y 20 meses, según establezca la convocatoria. Plazos de justificación y pagos hasta como máximo final del siguiente trimestre del límite de ejecución del proyecto, según establezca la convocatoria. Los planes renove tienen un periodo de ejecución de 6 meses.

Costes elegibles principales: inversiones en equipos, sistemas auxiliares e instalaciones, contratación de servicios de consultoría energética, dependiendo de la actuación subvencionable. Verificación administrativa de todos los proyectos subvencionados y verificación sobre el terreno de una muestra de proyectos.

IV. SEGUIMENT I AVALU	JACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors; / Sistema de indicadores; INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de proyectos aprobados	proyectos	2.000	2.010	2.010
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Inversión Inducida	M€/a	17,7	20,4	20,4
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Conseguir un modelo productivo y social más eficiente y sostenible desde la perspectiva energética y más orientado a las energías renovables.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S6812000 Fondo de Compensación Plan Eólico

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia: Energía.

Sectores: Distribuir las aportaciones realizadas por las empresas titulares de las instalaciones eólicas entre aquellos municipios incluidos en el ámbito de afección de alguna de las 15 zonas aptas para albergar parques eólicos.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Introducción de efectos de reequilibrio territorial a partir de la actuación en las zonas socioeconómicamente más desfavorecidas de la Comunitat Valenciana, de forma que el espacio físico que sirve de soporte a los parques eólicos, reciba parte de los beneficios que su propio recurso genera. Extensión de los beneficios al conjunto territorial soporte de la actuación.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Convocatorias anuales hasta el desmantelamiento efectivo de los parques eólicos, salvo cambios o condicionantes legales en contra.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN TOTAL (milers d'euros / miles de euros) 2016 2017 0,00 0,00 0,00 0,00 FINANCAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA 0.00 0,00 FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*) 0.00 0.00 FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*) 0,00 0,00 0,00 0,00 TOTAL 2.640.00 2 700 00 2.700.00 8 040 00

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Fondos de origen exclusivamente privado. Subvenciones a fondo perdido. Capítulo VII.

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

- * Beneficiarios: municipios, mancomunidades y consorcios previstos en la Ley 8/2010 de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana, incluidos en el ámbito de afección de alguna de las 15 zonas aptas para albergar instalaciones eólicas recogidas en el Plan Eólico de la Comunitat Valenciana.
- * Tipología de proyectos apoyables: proyectos de mejora de infraestructuras rurales y de servicios, proyectos de impulso de las energías renovables proyectos de mejora de las condiciones socioeconómicas
- * Tipo de ayuda: fondo perdido, de hasta el 100% del coste elegible del proyecto.
- * Costes elegibles: inversiones y mano de obra, propia y externa. IVA incluido.
- * Régimen de concesión de ayudas: concurrencia competitiva.
- * Criterios de valoración: características del municipio, características e interés del proyecto desde el punto de vista social, medioambiental y económico, distribución equilibrada temporal de los fondos entre los municipios, previsión de financiación adicional de la actuación.
- * Plazos de ejecución: plazo de ejecución desde la solicitud entre 8 y 12 meses, según establezca la convocatoria.
- * Justificación de inversiones: justificantes de gasto y pago. Verificaciones administrativas. Verificaciones sobre el terreno (muestra).

IV. SEGUIMENT I AV	ALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / <i>Sistema de indicadores:</i> INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓ	N:			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Beneficiarios apoyados	Número	50	50	50
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:	1.1.			13.
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Inversión inducida	€	3.000.000	3.000.000	3.000.000
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Conseguir un modelo productivo y social más eficiente y sostenible desde la perspectiva energética y más orientado a las energías renovables.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S5218000 Energias renovables y biocarburantes

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia: Energía.

Sectores: empresas, particulares, administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Impulsar el desarrollo de actuaciones encaminadas a la explotación de los recursos energéticos renovables y fomentar el uso de los biocarburantes en la Comunitat Valenciana, dentro del marco Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020. Diversificación energética hacia fuentes autóctonas, de carácter local y más respetuosas con el medio ambiente.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Convocatorias anuales según calendario previsto en Programa Operativo FEDER CV 2014-2020.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / CO	STE PREVISIBLE	Y FUENTES DE FI	NANCIACIÓN	
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	100,00	100,00	100,00	300,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (°) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (°)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	1.500,00	1.300,00	1.300,00	4.100,00
TOTAL	1.600,00	1.400,00	1.400,00	4.400,00

(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Subvención a fondo perdido. Capítulo VII. PO FEDER CV 2014-2020 Eje 4.1.2

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

- * Beneficiarios: empresas, particulares, administraciones públicas y entidades sin ánimo de lucro.
- * Tipología de proyectos apoyables: solar térmica, solar fotovoltaica aislada o mixta eólica-fotovoltaica aislada, eólica aislada, biomasa térmica, equipos de tratamiento en campo de biomasa para astillado o empacado, plantas de fabricación de pellets/briquetas e inst. híbridas solar térmica/biomasa térmica, biogás térmico, geotérmica, minihidráulica aislada, biocarburantes.
- * Tipo de ayuda: subvención a fondo perdido, de hasta el 45% del coste subvencionable del proyecto.
- * Costes elegibles: inversiones y mano de obra externa, IVA excluido. Costes de referencia máximos en función de las actuaciones.
- * Régimen de concesión de ayudas: concurrencia competitiva.
- * Criterios de valoración: características del proyecto, rendimiento de los equipos, producción energética, garantías, uso de la instalación, diseño y cálculo, entre otros.
- * Plazos de ejecución: desde la solicitud entre 9 y 12 meses, según establezca la convocatoria.
- * Justificación de inversiones: justificantes de gasto y pago. Verificaciones administrativas. Verificaciones sobre el terreno (muestra).

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ	/ IV. SEGUIMIENTO Y	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN;				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Proyectos apoyados	Número	150	135	135
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Inversión inducida	€	4.000.000	3.000.000	3.500.000
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Conseguir un modelo productivo y social más eficiente y sostenible desde la perspectiva energética y más orientado a las energías renovables.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

PT055000 Financiación empresarial y de centros tecnológicos

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Área de competencia: Energía. Fondo Promoción Plan Eólico.

Sectores: Empresas privadas, para la realización de proyectos relacionados con el sector energético o energético-industrial.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Impulsar la realización, dentro del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, de programas de naturaleza energética e industrial relacionada con el sector energético, que generen un impacto positivo en la economía de la Comunitat Valenciana.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Convocatorias anuales condicionadas a las efectivas aportaciones al fondo por parte de las empresas adjudicatarias obligadas.

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

TOTAL	2.400,00	2.400,00	2.400,00	7.200,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	0,00	0,00	0,00	0,00
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Fondos de origen exclusivamente privado. Financiación retornable. Capítulo VIII.

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

- * Creación del Fondo de Promoción: Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat, Artículo 126.
- * Beneficiarios: empresas privadas.
- * Tipología de proyectos apoyables: proyectos de inversión (financiación de proyectos energéticos y energéticos-industriales), proyectos empresariales (financiación a la creación, consolidación y expansión de empresas).
- * Tipo de ayuda: financiación retornable, de hasta el 100% del presupuesto del proyecto.
- * Costes elegibles: inversiones y mano de obra externa IVA incluido, y gastos de circulante (en su caso).
- * Régimen de concesión de ayudas: pendiente de concretar en normas de desarrollo.
- * Criterios de valoración: pendientes de concretar en normas de desarrollo.
- * Plazos de ejecución: pendientes de concretar en normas de desarrollo.
- * Justificación de inversiones: pendientes de concretar en normas de desarrollo.

IV. SEGUIMENT I AVALUA	ACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; NDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN;				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Empresas privadas apoyadas	Número	5	5	5
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Inversión inducida	€	5.000.000	5.000.000	5.000.000
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Conseguir un modelo productivo y social más eficiente y sostenible desde la perspectiva energética y más orientado a las energías renovables.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

PT055000 Financiación empresarial y de centros tecnológicos

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Fomento de las inversiones en materia de eficiencia energética en los servicios que prestan las administraciones públicas, fundamentalmente en el alumbrado exterior enmarcados entre las actividades previstas en los objetivos específicos 4.3.1 del PO FEDER CV 2014-20, con el objeto de reducir su consumo energético y las emisiones de CO2. Sector Servicios Públicos.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Renovar las instalaciones de alumbrado público exterior con criterios de eficiencia energética, adecuándose al RD 1890/2008, introducir nuevas tecnologías en los municipios rurales con escasos recursos técnicos y económicos, e implantar sistemas conectados e inteligentes de alumbrado que permitan avanzar hacia la concepción de las smart cities.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

En el marco del PO FEDER CV 2014-2020, se publicarán convocatorias durante todo el período.

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	500,00	1.000,00	250,00	1.750,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	00,00	00,00	00,00	00,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	00,00	00,00	00,00	00,00
TOTAL	500.00	1.000.00	250.00	1.750.0

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Préstamos bonificados/subvención a fondo perdido. Capítulos VIII/VII. PO FEDER 2014-2020 OE4.3.1.

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

Programas principales: Programa de ahorro y eficiencia energética en los servicios públicos.

Beneficiarios principales: Administración pública.

Régimen de ayudas en concurrencia competitiva, no sujetas a competencia ya que el tipo de actividades subvencionadas, constituyen una mejora en el servicio público, los sujetos de dichas ayudas se dirigen a sujetos ajenos a los intercambios comerciales propios de las empresas y al conjunto de los sectores de actividad de la economía, y por tanto no falsean la competencia.

Instrumento de apoyo previsto basado en préstamos bonificados-subvención y/o sólo subvención no retornable. Para el año 2016 la cuantía de la ayuda será del 50% de los costes elegibles.

Criterios de valoración relativos al impacto esperado en términos de ahorro energético producido, tipología de actuación y alcance del proyecto. Alineación previsible con iniciativas nacionales o europeas que puedan resultar de interés para conseguir un mayor impacto de las medidas.

Plazo de ejecución desde la solicitud entre 18 y 20 meses, según establezca la convocatoria. Plazos de justificación y pagos hasta como máximo final del siguiente trimestre del límite de ejecución del proyecto, según establezca la convocatoria.

Costes elegibles principales: Equipos e instalaciones auxiliares (luminarias, lámparas, balastos electrónicos, relojes astronómicos, equipos de centralización, sistemas de regulación del nivel luminoso, cuadros eléctricos), reforma de tendidos e instalaciones, elaboración de los proyectos técnicos relacionados con las actuaciones, costes de dirección facultativa y obra civil asociada. Verificación administrativa de todos los proyectos subvencionados y verificación sobre el terreno de una muestra de proyectos.

IV. SEGUIMEN	IT I AVALUACIÓ / IV. SEGUIMIENTO Y EV	/ALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: <i>/ Sistema de indicadores;</i> INDICADORS D'EXECUCIÓ: <i>/ INDICADORES DE EJE</i> C	CUCIÓN:			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de proyectos aprobados	proyectos	5	7	3
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPAC	TO:			
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Inversión Inducida	M€/a	1,5	2,0	2,0
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018

Objetivo estratégico 8

Fomentar la internacionalización de las empresas y de la economía valenciana



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

8. Fomentar la internacionalización de las empresas y de la economía valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

762 10

S8013000 Soporte a la promoción exterior de la Comunitat Valenciana

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Incrementar las exportaciones de la Comunitat Valenciana e incrementar el número de empresas exportadoras regulares de la CV

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Apoyar la promoción exterior de las pymes de la Comunitat Valenciana apoyando su participación en las grandes ferias sectoriales que se celebran en Europa, así como las actividades agrupadas que organizan las Asociaciones sectoriales y las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Convocatoria anual para la presentación de las solicitudes con cargo al presupuesto anual

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	1.900,00	2.500,00	2.800,00	7.200,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.900,00	2.500,00	2.800,00	7.200,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

PROGRAMAS. Apoyo a la promoción exterior de las empresas de la Comunitat Valenciana en las grandes ferias sectoriales que se celebran a nivel internacional, así como los gastos de las Asociaciones sectoriales y las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana, en sus actividades de promoción exterior.

BENEFICIARIOS. Empresas pymes, asociaciones y Cámaras de Comercio con sede social en la Comunitat Valenciana. REGIMEN DE AYUDAS. Concurrencia competitiva, sujeto al Reglamento UE Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014. LIMITACION DEL PRESUPUESTO. Se fija el presupuesto anual según la dotación presupuestaria de los presupuestos de la Generalitat Valenciana.

CRITERIOS DE VALORACION. Se valoran el Plan de Internacionalización de la empresa, la relevancia sectorial de la Feria objeto de la participación de la empresa, el detalle de las acciones previstas, así como la disponibilidad de medios humanos y económicos para llevar a cabo esa actuación.

PLAZO DE EJECUCION. El plan de promoción internacional se establece con carácter anual y por ello el plan de acción debe hacer referencia al período desde enero hasta diciembre de cada convocatoria.

COSTES ELEGIBLES. Alquiler de espacio en las Ferias internacionales que se consideren estratégicas para los principales sectores productivos de la Comunitat Valenciana, así como el desplazamiento y la estancia del personal de las Asociaciones y de las Cámaras de Comercio en las actividades de promoción exterior que éstos agrupen.

IV. SEGUIMENT I AVALUACI Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores; NDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:	O / IV. SEGUIMIENTO Y I	EVALUACION		
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de empresas que reciben ayudas	No	400	500	550
NDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de nuevas empresas que reciben ayudas	N°	400	500	550
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de empresas exportadoras regulares a nivel C.V.	Nº	6.700,00	7.000,00	7.350,00
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

8. Fomentar la internacionalización de las empresas y de la economía valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

PT055000 Financiación empresarial y de centros tecnológicos

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Incrementar las exportaciones de la Comunitat Valenciana e incrementar el número de empresas exportadoras regulares de la CV.

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Facilitar el acceso de las empresas de la Comunitat Valenciana a la financiación necesaria para la puesta en marcha de los planes de internacionalización en los mercados internacionales.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Convocatoria anual para la presentación de las solicitudes con cargo al presupuesto anual

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COS	STE PREVISIBLE	Y FUENTES DE FI	NANCIACIÓN	
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	506,00	1.000,00	1.200,00	2.706,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	506,00	1.000,00	1.200,00	2.706,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Linies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

PROGRAMAS. Financiación de los planes de promoción internacional de las empresas de la Comunitat Valenciana. BENEFICIARIOS. Empresas pymes con sede social en la Comunitat Valenciana.

REGIMEN DE AYUDAS. Concurrencia competitiva, sujeto al Reglamento UE Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014. LIMITACION DEL PRESUPUESTO. Se fija el presupuesto anual según la dotación presupuestaria de los presupuestos de la Generalitat Valenciana.

CRITERIOS DE VALORACION. Se valora el Plan de Internacionalización presentado, detalle de las acciones previstas, diversidad de actuaciones que la empresa realice y su justificación, disponibilidad de medios humanos y económicos

PLAZO DE EJECUCION. El plan de promoción internacional se establece con carácter anual y por ello el plan de acción debe hacer referencia al período desde enero hasta diciembre de cada convocatoria.

COSTES ELEGIBLES. Aquellos costes de las actividades realizadas en los distintos mercados internacionales incluídas en el Plan de Internacionalización de cada empresa que permitan la consolidación y crecimiento internacional de la empresa, quedando excluidas las acciones de promoción que se realicen en territorio nacional.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ /	IV. SEGUIMIENTO Y E	VALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: NDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:			NE 902	
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de empresas que reciben financiación	Nº	15	34	40
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de nuevas empresas que reciben financiación	N°	5	10	15
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de empresas exportadoras regulares a nivel CV	N°	6.700	7.000	7.350
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018



OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

8. Fomentar la internacionalización de las empresas y de la economía valenciana.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO | LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ I LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

IVACE

S8072000 Apoyo a los planes de internacionalización de las pymes valencianas

ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGEIX L'AJUDA ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA

Incrementar las exportaciones de la Comunitat Valenciana e incrementar el número de empresas exportadoras regulares de la CV a través del apoyo a la contratación de servicios que, en el marco de sus planes de internacionalización, les permita ganar competitividad en los mercados internacionales, y que están enmarcados en el eje 3.4.1 del PO FEDER 2014-2020

OBJECTIU I EFECTES / OBJETIVOS Y EFECTOS

Impulsar la internacionalización de las pequeñas empresas de la Comunitat Valenciana apoyando los gastos de contratación de todos los servicios que requieran para la ejecución de sus planes de internacionalización.

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN

Convocatoria anual para la presentación de las solicitudes con cargo al presupuesto anual

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / CO	STE PREVISIBLE	Y FUENTES DE FI	NANCIACIÓN	
(milers d'euros / miles de euros)	2016	2017	2018	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	2.500,00	3.500,00	4.000,00	10.000,00
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)	2.500,00	3.500,00	4.000,00	10.000,00
TOTAL	5.000,00	7.000,00	8.000,00	20.000,00

^(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:

Subvenciones a fondo perdido. Capítulo IV. Financiación FEDER OE 3.4.1 PO 2014-2020

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració

Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración

PROGRAMAS. Apoyo a los planes de promoción internacional de las pequeñas empresas de la Comunitat Valenciana.

BENEFICIARIOS. Empresas pymes de menos de 50 trabajadores con sede social en la Comunitat Valenciana.

REGIMEN DE AYUDAS. Concurrencia competitiva, sujeto al Reglamento UE Nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

LIMITACION DEL PRESUPUESTO. Se fija el presupuesto anual según la dotación presupuestaria de los presupuestos de la Generalitat Valenciana.

CRITERIOS DE VALORACION. Se valora el Plan de Internacionalización presentado, detalle de las acciones previstas, diversidad de actuaciones que la empresa realice y su justificación, disponibilidad de medios humanos y económicos

PLAZO DE EJECUCION. El plan de promoción internacional se establece con carácter anual y por ello el plan de acción debe hacer referencia al período desde enero hasta diciembre de cada convocatoria.

COSTES ELÉGIBLES. Aquellos costes de las actividades realizadas en los distintos mercados internacionales incluídas en el Plan de Internacionalización de cada empresa que permitan la consolidación y crecimiento internacional de la empresa, quedando excluidas las acciones de promoción que se realicen en territorio nacional.

IV. SEGUIMENT I AVALUACIÓ /	IV. SEGUIMIENTO Y E	EVALUACIÓN		
Sistema d'indicadors: / <i>Sistema de indicadores:</i> INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de empresas que reciben apoyo	N°	350	500	600
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de nuevas empresas que reciben apoyos	Nº	350	100	50
NDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:				
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018
Número de empresas exportadoras regulares a nivel CV	Nº	6.700	7.000	7.350
INDICADOR	VALOR	2016	2017	2018